LA NACION

AÑO XII—Núm. 3265 — Buenos Aires, Juéves 28 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.: todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Proyecto de acuñacion

La ley del 7 germinal, año XI, (28 de Marzo de 1803), habia establecido para la Francia el bimetalismo, esto es, el curso legal de la plata y del oro.

La unidad monetaria determinada era un franco, es decir, una pieza de plata de 5 gramos de peso y ley de 9/10 de fino.

El oro se acuñó en la proporcion de un kilógramo de este metal á 15 ½ kilógramos de plata, y así se tuvieron piezas de oro de *cinco* francos (un peso fuerte), de *diez, veinte* y *cuarenta francos.*

La acuñacion del oro y de la plata ha sido ilimitada.

El proyecto del P. E. de la Nacion dispone que la moneda principal de la república será el *peso fuerte de oro ó plata* (art. 2), conteniendo el primero el peso de 1 gr. 6129 diez milígramos de oro con ley de 900 milésimos, y el segundo el de 25 gramos.

Es en parte la reproduccion de la ley francesa del 7 germinal, año XI, que hemos citado; de manera que, si el proyecto fuera ley, tendríamos una pieza de oro de un peso fuerte, como la moneda principal de la República, medida reconocida en el mundo como inadecuada para llenar debidamente sus funciones.

Esa moneda de oro se ha mandado guardar ya, y solo ha quedado como recuerdo histórico.

Si el Poder Ejecutivo acuñára piezas de oro de un peso fuerte, tendria que dejar de hacerlo en breve, tal como ha sucedido en otros paises, como se vé por el artículo 9 de la Convencion de la Liga Latina, en cuya virtud se ha establecido la suspension de la acuñacion de esa pieza.

Si esa unidad no sirve para *moneda principal*, como se pretende, no ha podido siquiera ser enunciada. Una unidad imaginaria no debe consignarse en una ley, destinada á ejecutarse exactamente, al pié de la letra, en todas y cada una de sus partes.

El Proyecto del Poder Ejecutivo no dice si se acuñarán las piezas de oro de un peso fuerte, que es la moneda principal, segun él, ni tampoco determina el valor de otras del mismo metal que la Casa de Moneda deberá fabricar, conociéndose solamente que no es la unidad, el tipo de oro, la que se manda acuñar, sino una pieza de 8 gr. 064 que corresponde á cinco veces la unidad, ó sea una moneda de *cinco* fuertes.

Entónces, ¿por qué no establece sencillamente en el proyecto que la moneda principal de la República será de oro, de *cinco* fuertes?

La lógica debe presidir todas las disposiciones de una ley.

Desde que el proyecto adopta para la unidad de plata que la declara moneda principal, una pieza de 25 gramos de peso, debe adoptar para la del oro la que le corresponde, esto es, una de 8 gramos 064, que es la unidad de oro correlativa á la de plata de 25 gramos.

La pieza de oro, tomada como unidad por el proyecto, pesa 1 gramo 6129 diez milígramos (art. 2), y la de plata que le corresponde es una pieza de 5 gramos, en la relacion fija de 15 ½ entre uno y otro metal.

No hay, pues, la necesaria coherencia en esta parte sustancial del referido proyecto.

Por lo demás, el mismo P. E. repudia la unidad de oro que crea y declara moneda principal, desde que no la manda acuñar; de modo que no es una medida de valor, sino una creacion puramente ideal, sin objeto en una ley, cuyas disposiciones deben ejecutarse con toda exactitud.

Señalamos el defecto: no nos detendremos en hacerlo mas claro.

Hacemos estas indicaciones, porque el proyecto en general es bueno, aunque un tanto deficiente.

Ahora volvamos al bimetalismo.

Bien se comprenderá que no buscamos al proyecto los puntos vulnerables que tiene para atacarlo, por puro gusto.

Repetimos: la obra del Ministro de Hacienda es buena; pero como es una materia delicada, creemos un deber señalar los errores que en nuestro concepto tiene.

Tampoco hacemos profesion de fé. Hemos de exponer en adelante nuestras ideas con la detencion necesaria.

Ya digimos que el empleo alternativo del oro y de la plata sin limitacion en la amonedacion y en el poder liberatorio de uno y otro metal, es lo que constituye el sistema bimetálico.

Si se limita á *dos pesos* por habitante la acuñacion de la plata, aunque se le asigne poder liberatorio, como al oro, se restringe en el hecho la circulacion de aquel metal, por medio de la ley, y no de la necesidad del mercado, y por consecuencia falta la igualdad en los dos términos del sistema.

El oro tiene poder liberatorio: la plata lo tiene tambien en la relacion establecida en el proyecto; pero no se puede acuñar este metal sino en la proporcion de *dos* pesos por habitante, lo que significa decir que tiene poder liberatorio, no ilimitado, como el oro, y como es esencial en el sistema bimetálico, sino solamente hasta la concurrencia de *dos* pesos por habitante, lo que quiere decir que la plata tiene poder liberatorio limitado á esa suma, y no ilimitado, como dice el proyecto, y como tiene el oro.

Esto es mas claro que la luz.

Así, en los paises á doble patron no se ha limitado la acuñacion de la plata en ninguna época hasta 1874.

Bélgica, que tiene el bimetalismo, suspendió por completo la acuñacion de la plata, y la Francia, como la Italia, la limitaron á las cantidades consignadas en los acuerdos celebrados al efecto.

En cambio, los Estados Unidos siguen acuñando plata sin limitacion: allí el bimetalismo rige en toda su estension.

Van mas lejos. En la Conferencia de Paris de este año, un representante de los Estados Unidos, al establecer las ventajas de la ilimitacion de la acuñacion de la plata, ha dicho que tambien deben admitirse las barras de este metal, por su valor legal, obligándose á los bancos á recibirlas en tal concepto, sin limitacion.

Ahora bien: la limitacion de la acuñacion de la plata (*dos* pesos por habitante) es una inconveniencia, si se tiene en cuenta que la circulacion en el Interior de la República es puramente á este metal.

El proyecto discutido en el Congreso en 1879, que establecia el sistema científico del monometalismo, limitó la acuñacion de la plata á *tres* pesos por habitante, consultando así mejor las necesidades del comercio de la República.

El proyecto presentado á la Cámara de Diputados de la Nacion por el Dr. Plaza es menos restrictivo, pues autoriza la acuñacion de la plata hasta la suma de cuatro fuertes por habitante.

Debe observarse antes de entrar en otro órden de consideraciones que la cantidad asignada en el proyecto de ley del P. E. por cada habitante para la acuñacion de la plata, es insuficiente.

Es un hecho que no necesita demostracion que las provincias del Interior languidecen, vejetan, están estacionarias por la falta de capital, por la ausencia del medio circulante, de la medida de los valores.

Segun los datos recogidos en el Congreso, cuando la discusion del proyecto monetario en 1879, la cantidad de plata en circulacion en el interior ascendia á *cuatro millones* de pesos fuertes próximamente; de modo que agregando á esta suma lo que existe en esta, tendremos mas de *cinco* millones, desde que el Banco Nacional, por sí solo, tiene en sus cajas como de *un* millon de pesos fuertes en plata.

Entónces, pues, el proyecto del P. E. autoriza la acuñacion de menos cantidad de plata de la existente en circulacion, cuando debió tratar de responder mejor á las necesidades crecientes del comercio y del movimiento general de la República.

Téngase presente que, á pesar de las decantadas riquezas de América, y no obstante la enorme produccion de plata de las minas en los Estados Unidos, tomando en conjunto la poblacion y el numerario en circulacion en toda ella, tenemos un poco mas de *diez* fuertes por habitante (en oro y plata), mientras que en Inglaterra es de 18 fuertes y en Francia de 32 fuertes por habitante, segun lo consigna el sábio bimetalista Laveleye.

Además, las exigencias del comercio requieren mas numerario, y es fuera de duda que nuestra poblacion, nuestro comercio, nuestras industrias aumentan y prosperan en notable progresion, y, por consecuencia, hay necesidad de mas plata y de mas oro.

Si en los últimos *veinte* años Inglaterra ha aumentado su comercio en 97 o|o, Francia en 164 o|o, Bélgica en 227 o|o, Rusia en 269 o|o, Austria en 215 o|o é Italia en 591 o|o, la República Argentina tambien ha desarrollado considerablemente el intercambio, y por lo tanto, debe acuñar la plata, por ahora, sin limitacion legal, y á medida de las exigencias de la circulacion, único regulador apropiado en estos casos.

Cuando este proyecto se ponga á la órden del dia, volveremos á ocuparnos de él.

Tareas Legislativas

El contraste que presentara el inventario de las sanciones del Congreso Nacional de 1881 en presencia del inventario de los asuntos importantes que están olvidados en las carpetas de sus comisiones, revelaria poca consagracion de parte del Poder Legislativo del país en el cumplimiento de sus deberes, gravitando así sin provecho sobre el pueblo.

Pero no queremos fijarnos en pequeñeces, para hacer el cómputo de lo que una sancion cualquiera de las Cámaras viene á costar al país, en forma de impuestos y gravámenes diversos, porque al fin es una carga justificada que el pueblo pague al que á sabiendas de él, ó sin su noticia, se constituye en su legislador.

Pero ya que no hacemos esto, se nos permitirá al menos recordar que durante tres meses de sesiones no han hecho otra cosa que dictar dos ó tres leyes sobre créditos suplementarios, sin discusion y probablemente sin exámen, habiéndose descubierto en uno de ellos una equivocacion de cantidad duplicada ....por casualidad.

Por mas que busquemos en los meses transcurridos de tareas legislativas una sancion importante, de aquellas que por sí solas llenan un periodo, producen grandes bienes, marcan una época, adoptan medidas memorables, no encontramos nada, absolutamente nada, á pesar de nuestro buen deseo.

Por eso, para cuando sea necesario recordar siquiera los mas importantes y necesarios proyectos, los enumeramos en seguida:

Ley de Presupuesto.
" de Impuestos.
" de Municipalidad de la capital.
" de Justicia de idem.
" de Educacion Comun de idem.
" de Adoquinado de idem.
" de Puerto en el Riachuelo.
" de Empréstito sobre el mismo.
" de Consolidacion de la deuda nacional al Banco y abolicion del curso forzoso.
" de Bancos Libres.
" de Acuñacion de moneda.
" de Emision de 4 millones de billetes de Tesorería.
" de Caminos en el interior.
" de Reglamentacion de ferro-carriles.
" de Tarifas de idem.
" de Extradicion.
Tratados con Chile.
Ley de Reformas al Código Civil.
" de Organizacion de la milicia y ejército.
" sobre Telégrafo al Paraguay.
" " Procuradores fiscales en las provincias.
" " Estadística.
" " Reforma constitucional.
" " Segundo censo.
" " Nuevas diócesis.
" " Tierras de Córdoba.
" " Representacion diplomática.
" " Tierras Públicas de la Nacion, etc.

Tenemos, pues, por lo menos treinta asuntos de importancia, sin contar los nuevos créditos suplementarios que vendrán que exigen solucion y que para darla se requiere tambien alguna meditacion y estudio.

Falta, pues, el tiempo material para examinarlos, estudiarlos y discutirlos, y como no se puede pasar sin las leyes de presupuesto y de impuestos para la República y de justicia, de educacion, etc., para esta capital, resulta que estas importantes leyes serán sancionadas con precipitacion, pues los dos meses restantes de sesiones ordinarias son escasos para considerarlos concienzudamente.

¿Por qué el Congreso ha perdido tanto tiempo sin estudiar, discutir y sancionar leyes de tan inmediata necesidad y conveniencia?

La prensa se ha ocupado de ellas con detencion; de modo que no tiene esplicacion la esterilidad de las funciones del Congreso en los tres meses trascurridos.

Este hecho es lógico. Es el resultado de la falta de vitalidad en la Constitucion, de vivificacion de la opinion pública y de proyeccion fecunda de los grandes ideales que mueven y conmueven á los hombres, á los poderes públicos y á las sociedades para la realizacion del progreso.

El Congreso dispone solamente de dos meses para la sancion de las mas importantes leyes y hasta la fecha los Ministros del Presidente no han presentado sus respectivas memorias, como manda la Constitucion, esceptocion hecha del de Justicia é Instruccion Pública, que siquiera en esto ha cumplido su deber.

¿Qué dato oficial tiene el Congreso, ó tiene el país sobre inmigracion, colonizacion, tierras, caminos, ferro-carriles, puentes, correos, telégrafos, etc., para que aquel pueda legislar convenientemente al respecto?

¿Qué dato oficial se tiene respecto al estado financiero y económico del país, sobre el comercio, la produccion, la renta, el régimen aduanero, la deuda pública, etc.?

A causa de esta deficiencia, de esta inesplicable falta, el legislador carece de base fija, de dato seguro para modificar la ley, segun las necesidades especiales de cada aplicacion de la actividad humana, y colocarla en condiciones apropiadas de desenvolvimiento.

Todo esto se llena y se cumple cuando se siente el verdadero impulso, cuando la accion es comun, cuando la espontaneidad se manifiesta en la vida industrial, como en la vida política, en las esferas sociales, como en las esferas gubernativas, bajo los auspicios de la Constitucion, que dirige é ilumina á los pueblos y á los gobiernos, combinando eficazmente sus fuerzas para la realizacion del bien comun.

¿Qué debe hacerse, pues, cuando el tiempo se ha perdido estérilmente, como en el presente caso, y hay necesidad de recuperarlo?

Ponerse de acuerdo las dos Cámaras del Congreso por medio de comisiones, para considerar, si no todas, al menos las mas importantes cuestiones que exijan una solucion perentoria.

La inaccion actual del Congreso no puede continuar.

Las comisiones despacharán á última hora proyectos importantes y no habrá tiempo de examinarlos y discutirlos debidamente, y entonces toda sancion precipitada será un mal para el país.

En este caso, el acuerdo entre una y otra Cámara es necesario, lo que, por otra parte, consagran las prácticas parlamentarias de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos.

Las mociones hechas en tal sentido, pues, son convenientes, aunque incompletas.

Las Cámaras no pueden designar comisiones que determinen los únicos asuntos que deban ser considerados, porque esto seria una limitacion á sus facultades constitucionales, que no es propio que hagan.

Pero sí pueden estas ser autorizadas á proponer los proyectos de preferente despacho, consultando la brevedad y el mejor acierto.

Para esto es necesario que las comisiones de las dos Cámaras sean compuestas de los diputados y senadores mas competentes y que hayan demostrado mas conocimiento de los diversos negocios públicos sobre que ellos versan.

Seria conveniente que las Cámaras adoptaran este temperamento, único medio de reparar el tiempo perdido y de sancionar las leyes mas importantes con el acierto y la brevedad que requiere el país.

VARIEDADES

El casamiento de la Sta. d'Imécourt

TRADUCIDO DEL *Fígaro* DE 23 DE JUNIO PARA LA NACION

(Véase el número 3261 de este diario)

Hemos hablado del proceso sobre anulacion del matrimonio de la Sta. d'Imécourt que se sigue ante la 1a. Cámara de lo civil; hemos recordado la novela amorosa de esa señorita con Musurus-Bey, hijo del embajador otomano en Lóndres; nuestros lectores saben todo lo que sucedió y saben tambien que no podemos dar cuenta de los debates del asunto, porque el tribunal lo ha prohibido.

Pero hay otro proceso de que no nos está prohibido hablar: es la causa sobre nulidad del sacramento, iniciada por Mme. d'Imécourt, ante la Cúria romana.

Tenemos á la vista la peticion de la condesa á S. S. Leon XIII. Es interesante. Mme. d'Imécourt parece querer sostener la tésis bastante singular de que Musurus-Bey, que es por lo menos tan rico como ella, ha seducido á su hija para realizar un matrimonio por interés. Pretende que el jóven diplomático se ha apoderado literalmente del espíritu de la jóven, cuyo estado mental es pintado por su madre en estos términos:

"Bajo la influencia de alucinaciones, de crísis nerviosas, del sonambulismo, ejecuta todo lo que se le ocurre: lee, escribe, recita versos, toca el piano, borda, sin recordar mínima cosa de todo lo que hace. Su carácter es móvil, versátil, crédulo y liviano: llega hasta querer jugar á las muñecas".

Musurus-Bey no es tampoco favorecido; dice la condesa en su peticion: "Hijo del embajador de la Puerta en Lóndres, no tiene nobleza ni fortuna. En cuanto á su culto, (el culto griego) sabia muy bien que seria siempre un obstáculo insalvable para una familia católica.

No obstante, concibió el proyecto de recurrir á la fuerza y obtener por ese medio lo que no habria podido hacer empleando las vias del honor y las conveniencias. Pero su correspondencia habria cesado pronto, si la Providencia no hubiese permitido la entrada en mi casa de un verdadero flagelo."

Mme. d' Imécourt quiere referirse á una maestra de su hija, la Sta. de Hoffer, que acompañó á la Sta. d' Imécourt en su fuga y que la condesa pinta en su solicitud al Papa, como una mujer astuta, depravada y verdaderamente "diabólica."

La Sta. de Hoffer cometió, en efecto, el error de servir de intermediaria para la correspondencia de los jóvenes enamorados y fué ella quién acompañó á la Sta. d' Imécourt en su fuga á Inglaterra, el 7 de octubre de 1879. Las dos damas salieron de la casa de la familia d' Imécourt anunciando que iban á visitar á una amiga en Meudon. Tomaron el tren para Calais. Se sabe lo que sucedió despues.

Las cartas que Musurus-Bey recibia de su amada eran propias para fomentar su pasion. Hé aquí algunas:

18 DE ENERO DE 1879.

Cuánto me he conmovido y cuán feliz he sido, mi querido Pablo, al ver que Vd. no me ha olvidado! Y qué dulce emocion he sentido al mirar su retrato y reconocer su rostro!

Sí, sí, lo amo y lo he amado desde el dia en que lo vi por primera vez. No puedo tranquilizarme, lo he llorado noche y dia durante mucho tiempo. No ha pasado un solo momento sin que haya pensado en Vd.

... Mi madre, Vd. lo sabe, es inflexible; pero, le pido, Pablo, que emplee todas las estratagemas posibles para conmover su helado corazon. Yo haré por mi parte lo que pueda y espero que Vd. vencerá.

Pablo, lo amaré siempre.

M.

LÚNES Á LA NOCHE.

Querido amigo:

Qué felicidad! Voy á verte mañana. Qué largo me parece el tiempo! Podré estar todo el dia cerca de ti y repetirte cuánto te amo, cuán feliz soy en pertenecerte.

Espérame mañana delante de Santa Clotilde, á la una y media. He sido encargada de las limosnas para el mes de María; espero de tu amabilidad una pequeña ofrenda.

Cubro con los besos mas tiernos tu dulce cara, tus dulces ojos negros en que tanto me deleito mirándome.

MARTES.

Querido Pablo:

Qué linda es la almohadilla, y cuántos recuerdos dulces ha reavivado en mí la vista de las encantadoras margaritas!

Qué bueno es Vd. ¿y quien podria no amarlo?

Envíeme otra fotografía. Por haberla llevado siempre la primera en el bolsillo y por haberla besado muchas veces se ha ensuciado y borrado.

He leido sus versos, mi querido Pablo. ¡Qué bien hechos están!

En efecto, Pablo Musurus es poeta, y poeta distinguido. No daremos mas prueba de ello que este soneto, enviado á Víctor Hugo por el jóven diplomático otomano, con motivo del aniversario del nacimiento del ilustre poeta:

LE MONT BLANC A VICTOR HUGO

O altitudo!

Oui, tu songeais á toi, lorsque tu m'as chanté!
Oui, nous sommes les deux plux hauts sommets du monde,
On dirait, tant la séve en notre flanc abonde,
Que nous n'avons pas d'âge, ayant toujours été.

Nous ignorons la ride et la caducité,
Et ta vieillesse autant que la mienne est féconde;
Tu prodigues ton chant et moi je verse l'onde;
J'abreuve la nature, et toi l'humanité!

Nous habitons la zone idéale, éthérée;
En respirant l'air pur de la voûte azurée,
Nous avons la jeunesse éternelle des dieux!

Ce qui blanchit ton front, ce qui blanchit ma cime
Ce ne sont pas les ans, ó poéte sublime,
C'est la proximité des cieux!

(Si, pensabas en tí cuando me has cantado!—Si, somos las dos cimas mas altas del mundo—Se diria, tanto abunda en nuestros flancos la sávia—Que no tenemos edad, que hemos existido siempre—No conocemos las arrugas ni la caducidad—Y tu vejez es tanto como la mia fecunda—Tú prodigas tu canto y yo derramo la onda—Yo riego la naturaleza y tú la humanidad!—Habitamos la zona ideal, etérea,—Al respirar el aire puro de la bóveda azul—Tenemos la juventud eterna de los dioses!—Lo que blanquea tu frente, lo que blanquea mi cúspide—No son los años, oh poeta sublime,—Es la proximidad de los cielos!)

La señorita d'Imécourt, inspirada por el amor, invocaba tambien á las Musas. Ensayos encantadores de inexperiencia é ingenuidad. Esto se titula: *Pensamientos amorosos* y ha salido de su pluma:

D'un sommeil pur versé sur ma paupière,
Le calme heureux s'empare de mes sens,
D'un beau jour j'entrevois la lumière.
Non, je ne puis dire ce que je sens!

Que votre joug, cher ami, est aimable,
Que vos attraits sont doux et ravissants
Vous m'enivrez d'une joie ineffable,
Vous m'attirez par vos charmer puissants

(Con un sueño puro derramado sobre mis párpados—La calma feliz se apodera de mis sentidos—De un hermoso dia entreveo la luz—No, no puedo decir lo que siento!—Cuán grato me es, querido amigo, tu yugo,—Qué dulces y arrobadores son tus atractivos—Me embriagas con un gozo inefable,—Me atraes con tus encantos poderosos!)

Cuando la señorita d'Imécourt se decidió á huir de la casa materna, parece que Musurus Bey hizo todo lo posible para disuadirla de ese proyecto. Mi padre nos maldeciria á los dos! le escribia.

Ella le respondió:

Mi Pablo adorado:

No puedo decirte cuánto me ha trastornado tu carta! No, no, mi Pablo, no quiero que nos maldiga tu padre. Nunca! Mas bien morir!

Qué hacer, sin embargo? Es preciso partir el mes que viene; no hay que hablar.

He comprado ya guantes y zapatos blancos. Es preciso que sirvan; aceptaremos lo que quieras, pero seré tu esposa *á pesar de todo.*

Escríbeme, consuélame; estoy tan abatida!

Pablo, te amo; te amo, mi novio bien amado, quiero ser tuya.

Tu novia
M. I.

La correspondencia de la jóven continuó despues de su vuelta á Francia; esperaba que su madre la perdonaria y escribia:

Pablo, mi amigo bien amado, he sido recibida con la mas tierna simpatía, con la mas viva afeccion. Espero volverte á ver, no ya ocultamente, sino en nuestro salon, cerca de mi madre. Trataré de escribirte lo mas frecuentemente que me sea posible.

Sufro, Pablo. Tu querida casita de Lóndres en que pasé horas tan encantadoras...Tú, á quién amo perdidamente... Berta...todo me parte el corazon. Escríbeme dos palabras de consuelo. Trátame de Vd. para poder mostrar tu carta.

Tu esposa querida:

M...

Esta carta está fechada en los últimos dias de Octubre de 1879.

Una semana despues, la Sta. d'Imécourt, encerrada en un convento, escribia esta fria declaracion:

Cuando cometí la falta de presentarme en Inglaterra ante el *Register* con el señor Musurus, no tenia otra intencion, segun lo que se me habia explicado, que colocarme bajo la proteccion de la ley inglesa, pero no pensaba de ninguna manera que hubiese en esas formalidades un casamiento real.

Era tambien lo que pensaba el señor Musurus que, cuando volvimos de la oficina del *Register*, no me consideraba como á su esposa. Ni él, ni yo nos creiamos casados.

He pensado *siempre* lo que escribo.

4 de Noviembre de 1879.

Maria d'Imécourt.

Musurus-Bey cree que esa declaracion ha sido obtenida por la fuerza, cree que María lo ama siempre y acepta el pleito. Quizá lo prolongue hasta que la señorita d'Imécourt, que tiene diez y nueve años, llegue á la mayoridad.

El juéves próximo (Junio 29) presentará su vista el fiscal y el juicio religioso quedará muy pronto terminado.

EUROPA

Midhat Bajá

CONMUTACION DE SU SENTENCIA DE MUERTE

(Véase nuestra seccion telegráfica)

El 2 del corriente, cuando dábamos en telégrama de nuestro servicio especial europeo la triste noticia de que el eminente estadista otomano Midhat bajá habia sido condenado á muerte á causa de su participacion, bien ó mal probada, en el asesinato de Abd-ul-Azis, LA NACION manifestó en un corto comentario al respecto que no habia esperanza probable de que ese ilustre reo se salvara.

Pero decíamos tambien que quizá se pudiera obtener, por la intervencion oficiosa de las potencias europeas, la conmutacion de la pena.

Esperábamos ayer nuestro despacho especial de Montevideo para saber algo sobre ese asunto en el extracto que de la balija del *Britannia* debia traernos, cuando recibimos de la Agencia Havas el despacho del servicio telegráfico europeo que hoy publicamos en la seccion respectiva y en el cual se nos anuncia que la pena de muerte impuesta á Midhat bajá ha sido conmutada por la de prision perpétua, merced á la intercesion de diversos embajadores extranjeros en Constantinopla, que es justamente lo que habíamos previsto.

Es altamente lamentable que Midhat no haya sido perdonado, pero siquiera ha quedado con vida y nada tendrá de extraño que dentro de breve tiempo vuelva, rehabilitado, á las tareas del gobierno, en que tanto bien ha hecho á su país.

Los delitos políticos no infaman ó, por lo menos, no los mira el mundo como infamantes; las situaciones cambian; los gobiernos se mudan; las ideas se transforman y trastruecan; los ódios pasan; las exclusiones y los radicalismos concluyen y se quiebran tanto mas rápidamente, cuanto mas violentos son. Esperemos que algo de esto suceda en Turquía y el bajá Midhat, duramente aleccionado por la experiencia, retorne alguna vez al gobierno con mas inflexible rectitud de carácter y menos torcidas ideas morales, aunque siempre con la misma cópia de ideas modernas y aptitudes especiales que antes ha mostrado.

Entre tanto, y para dar á los lectores de LA NACION los mayores datos sobre ese personaje, escribimos aprisa una reseña de su vida, tomándola de diversas fuentes europeas y de los datos esparcidos en la coleccion de nuestro diario, en su seccion europea.

Midhat bajá nació en Constantinopla, en 1822 y tiene, por tanto, 59 años de edad.

Su familia era griega, de Chio, convertida al islamismo; su padre, que era juez civil (cadi) y gozaba de una envidiable reputacion de hombre sábio é íntegro, fué el director de los estudios asíduos y estensos que Midhat hizo en su adolescencia y que le valieron temprana fama.

Entró muy jóven en la administracion pública. Sucesivamente agregado, como Secretario; á diversas misiones en Siria, Konieh y Castamuni, tuvo desde el comienzo de su carrera brillantes ocasiones para conocer el imperio otomano, estudiando de cerca la vida en las provincias.

Fué mas tarde nombrado jefe de la oficina de informes (Contaduria nacional) en Constantinopla y por fin ascendió á segundo secretario del consejo de ministros, cuando, en 1856, una camarilla mezquina en quien sus rápidos progresos escitaban envidia, le dió ocasion de mostrar brillantemente las altas cualidades de que estaba dotado para desempeñar funciones gubernativas.

No pudiendo los conjurados contra Midhat hacerlo destituir de su cargo, idearon, para que perdiera su crédito, el espediente sencillo de enviarlo en mision especial á Rumelia, con encargo de reprimir el bandalaje que en aquella provincia se habia desarrollado de una manera aterradora, á favor de las preocupaciones surgidas de la guerra de Crimea.

Los enemigos de Midhat creian que no podria reprimir el bandalaje y que bien pronto regresaria de su mision sin haber obtenido resultado alguno ó que una cuadrilla de bandidos daria fin á su vida en algun encuentro.

Antes de un año, Midhat se hallaba de regreso en Constantinopla, terminada su mision, habiendo conseguido matar, prender ó hacer emigrar de Rumelia á los bandidos que la infestaban y dejándola así pacificada por completo.

En presencia de un resultado tan inesperado como halagüeño, el gobierno otomano resolvió aprovechar las aptitudes de Midhat, enviándolo á levantar informaciones sobre la conducta de los gobernadores de Widin y Silistria y á pacificar la Bulgaria, que era recorrida por emisarios cristianos encargados de convulsionarla.

Midhat dió á ambas empresas remate tan cumplido como á la de Rumelia, antes de que concluyera el año de 1857, por lo cual solicitó y obtuvo de su gobierno una licencia para visitar la Europa occidental, cuyos usos, costumbres, legislaciones, comercio, industrias y política estudió concienzudamente, preparándose á aplicar en su país los adelantos que observaba.

De regreso en Constantinopla, en 1860, fué nombrado *Meajlissi vala*, es decir, primer secretario del Gran Consejo y elevado poco despues al rango de visir y bajá y llamado al gobierno de las provincias de Nich, Uskup y Prisrend, en las cuales su espíritu reformador empezó á ejercerse y con éxito tal que el gobierno resolvió estender al imperio todas las reformas que Midhat habia inaugurado en esas provincias.

Llamado entonces á Constantinopla, fué encargado de redactar con Fuad bajá y A'alí bajá una ley sobre la administracion de las comunas. Midhat decidió á sus colegas á adoptar el sistema moderno de la separacion completa de los poderes ejecutivo y judicial, la division de los consejos en civiles y criminales, la creacion de consejos administrativos y consejos generales electivos y la admision de los cristianos á esos tribunales y consejos.

Redactada la ley, fué inmediatamente dictada y se nombró (1864) á Midhat gobernador de la provincia del Danubio, para que aplicara en ella esa ley.

La obra del reformador otomano continuó en medio de todo género de obstáculos y al precio de toda clase de luchas, levantados los primeros y sostenidas las segundas por el espíritu de rutina y reaccion.

En tres años, Midhat habia hecho construir en su provincia 3,000 kilómetros de caminos, 1,400 puentes y tres grandes escuelas de artes y oficios en Rutschuk, Nich y Sofía, y hospitales en todas las ciudades. Rutschuk fué completamente transformada, construyéndose diques en la orilla del Danubio, cosa que hasta entonces no se habia visto allí; jardines públicos, casinos-bibliotecas, etc., etc.

Estos resultados, obtenidos contra la mala voluntad de la mayoría de las poblaciones y á pesar de los siniestros presagios que sobre la aplicacion de la nueva ley se hacian, probaron que Midaht tenia razon, que esa ley era buena y aplicable. Midhat triunfaba, no sin trabajo, pero de la manera mas completa. De modo, pues, que, cuando en 1868 se decidió el gobierno otomano á crear un Consejo de Estado, Midhat fué llamado á ocupar la presidencia de ese alto cuerpo.

Bajo su direccion, el Consejo de Estado que, sábiamente reunia en un acuerdo prudente todas las nacionalidades que componen el imperio otomano, entró en una via fecunda de labor que marca época en la vida de Turquía. Enumerar las leyes que ese cuerpo ha discutido y promulgado mientras Midhat lo presidió, examinar su importancia, señalar su alcance, seria escribir la historia de Turquía, para lo cual carecemos de tiempo, espacio y documentos.

Destituido en 1876 el gran visir Mahmud bajá por su complicidad con Ignatiew y sobrevenidos los cambios ministeriales bien conocidos en cuya virtud Hussein Avni obtuvo la cartera de guerra, Midhat bajá fué nombrado (12 mayo 1876) ministro sin cartera.

Algunos dias mas tarde tuvo lugar el derrocamiento y asesinato de Abd-ul-Azis y la exaltacion de su sobrino Mehemet Murat.

El 16 de Junio Midhat escapó, gracias á su serenidad, á los golpes del pariente de la favorita de Abd-ul-Azis, el famoso capitan de caballeria Hassan bey, que vengó al sultan matando á Hussein Avni, Raschid bajá y Achmet Kaisserli, y que pretendió matar á todos los ministros, que se hallaban en pleno consejo.

El 31 de Agosto, Murat era destronado y colocado en su reemplazo su hermano Abd-ul-Hamid, actual sultan. Este acontecimiento aumentó la influencia de Midhat en la política otomana, pareció que el partido de sus adeptos aumentó el número de estos y que el mismo sultan se contaba entre ellos, encantado con las reformas que Midhat deseaba implantar en su patria, en el órden político, lo mismo que en el económico y social.

Mehemet Ruchdi bajá, primer ministro, juzgó demasiado radicales esas reformas, se opuso á ellas tenazmente y fué destituido el 19 de diciembre de 1876.

Midhat bajá, inmediatamente que subió al gobierno, se consagró á implantar las reformas que habia soñado para su patria y que, regenerándola, habrian seguramente conjurado muchas catástrofes á ese imperio otomano, que parece condenado á desaparecer de Europa, en fecha no lejana, víctima de enfermedades incurables que han llegado á ser su vida normal.

Consagróse Midhat á su tarea promulgando la primera constitucion que ha tenido Turquía, dirigiendo las elecciones del primer parlamento otomano (sistema bi-camarista) y sosteniendo á su país contra las agresiones de Rusia, que cada dia manifestaba mas claramente sus intenciones hostiles á la Sublime Puerta y su firme decision de encender una insurreccion general de las provincias cristianas de Turquía.

La colosal tarea que sobre los hombros de Midhat pesaba no le permitió atender al sostén de sus adeptos con aquella asiduidad que hubiera sido menester; su índole de hombre recto y sus firmísimas convicciones sobre la necesidad de gobernar libremente para producir el bien, no le permitieron esclavizar á sus adversarios; la sinceridad de sus designios lo extravió en su juicio sobre la de los hombres que lo combatian y se dejó halagar por la ilusion de que no se le haria oposicion fuera del terreno de la legalidad.

Todas estas causas reunidas fueron otras tantas razones para que una conjuracion contra él tramada, tomara cuerpo y estallara un dia, sin que el ilustre reformador hubiese tomado medida alguna contra los conspiradores, los viejos turcos, retrógradas, enemigos del progreso y de la civilizacion.

Acusado de conspirar contra Abd-ul-Hamid para reponer á Murat en el trono, fué destituido, sin trámite alguno, de su alto puesto, el 5 de Febrero de 1877, antes de cumplirse catorce meses de ocupar la Presidencia del consejo de ministros.

Preso ese dia, fué embarcado poco despues á bordo de un acerazado turco que lo condujo hasta Brindisi.

Dos meses despues la guerra turco-rusa estallaba, mientras Midhat, desterrado á perpetuidad, recorria la Europa Occidental, por segunda vez, recibiendo en todas partes los homenages de los mas distinguidos estadistas del viejo mundo y pruebas incontrovertibles de cuanto interesaban á Europa su vida y sus desgracias.

Pronto se supo que la acusacion contra Midhat era falsa, que su caida no era mas que un retorno de la política otomana hácia su tradicional atraso y la vuelta al poder del fanatismo musulman intransigente.

Terminada la guerra turco-rusa y pacificado el imperio otomano, Midhat bajá fué indultado y nombrado Gobernador general de Siria, puesto que ha conservado hasta el 17 de Mayo pasado, en que se entregó al comandante militar de Smirna para ser juzgado por la acusacion del asesinato de Abd-ul-Azis.

El imperio otomano inutiliza al encarcelar á Midhat á uno de sus mas eminentes personajes políticos, quizá el mas ilustre de todos y el único que hubiera sido capaz de regenerarlo, sino renovando el esplendor de los antiguos califas, por lo menos retardando la disolucion de esa monarquía, de la que tal se ha repetido tantas veces que no es en Europa mas que un campamento y que, como el mismo Midhat lo ha dicho, se adapta al medio ó perece, esto es, adopta las instituciones y el gobierno modernos ó se hunde para siempre segregada en mil pedazos.

Quizá para fortuna de los mismos que han querido quitarle la vida, Midhat colabore ocultamente, desde su prision, en la tarea del gobierno, dándole consejos, escribiendo planes de reformas, etc., ó quizá tambien, como lo decimos al principio, salga libre y rehabilitado nuevamente para entrar en la política activa.

El conde Andrassy, para no recordar mas que un ejemplo, condenado á muerte en 1848, como revolucionario, ¿no llegó mas tarde á ser Canciller y Presidente del Consejo de Ministros de la monarquía imperial y real de Austria-Hungria, en nombre de cuya majestad habia sido condenado?

El túnel de la Mancha

(Traduccion especial para LA NACION)

Paris, 22 de Junio.

Parece que el famoso túnel debajo de la Mancha es cosa factible.

Despues de tres años de estudios se tienen datos ciertos.

Hé aquí el estado actual de los trabajos.

En Dover se han cavado dos pozos de gran profundidad y de uno de esos pozos se ha hecho arrancar una galeria lateral que ha llegado hasta ochocientos metros debajo del mar.

Esa galeria está, pues, en las mismas condiciones que las minas de carbon de Whitehaven en donde la capa carbonifera es explotada á una gran distancia bajo el mar de Irlanda y los mineros pueden oir, mientras trabajan, el ruido de las olas que se mueven sobre ellos.

¿Cuál es la naturaleza de los terrenos atravesados por esa galería?

No se ha encontrado mas que una roca poco resistente—creta gris, que los geólogos llaman creta de Ruan, y que parece formar la estrata sub-yacente de la Mancha ó al ménos de esa parte de la Mancha que se llama Paso de Calais.

En esa estrata será abierto el canal.

Es impermeable, y por consiguiente, resistirá á las infiltraciones de las aguas, cuya presion es enorme.

La galeria que debe formar el núcleo del túnel tiene 7 piés de diametro—lo exactamente necesario para que los obreros puedan estar parados y moverse libremente en todos sentidos.

Es perforada á máquina, con un aparato inventado por un coronel del ejército inglés.

Esa máquina marcha sobre rieles y obra como un ariete.

La pólvora de mina no se puede emplear porque el humo que desprende no se podria hacer salir de la galeria, á causa de su imperfecta ventilacion.

En Calais, se han cavado igualmente dos pozos, abriéndose tambien una galeria debajo del mar.

Esa galeria corresponde á la galeria inglesa.

Ambas tienen el mismo eje y mas tarde se encontrarán en un punto dado, como las dos secciones del túnel del San Gotardo.

En la costa francesa se ha encontrado igualmente creta de Ruan. Hay, pues, perfecta identidad en las rocas que se perforarán.

Las perforaciones avanzan á razon de tres kilómetros por año y se ha decidido dar á cada galeria una prolongacion de 1600 metros.

Este trabajo durará seis meses á partir del dia de hoy. No es mucho tiempo. Y si los resultados que se obtengan corresponden al éxito de los que hasta ahora se han conseguido, la perforacion se continuará audazmente hasta el punto de union de ambas galerias, en el medio de la Mancha.

La clausura del Salon de Paris

Traducido para LA NACION

Paris, Junio 24 de 1881.

Inútil es decir que la concurrencia era enorme ayer.; Hay tantas personas que esperan al último dia diciendo durante dos meses: "Iré mañana!"

La entrada de ayer habrá sido seguramente una de las mas elevadas. Y, sin embargo, la cifra de entradas vendidas el último domingo era menor que la del domingo precedente; no entraron mas que 35.000 personas.

Se puede desde ahora darse cuenta de la diferencia que ha producido en el rendimiento general el nuevo modo de administracion del Salon. El total de las entradas ha sido de 362,300 francos, que constituye un aumento de mas de 100,000 francos sobre el ejercicio precedente. Este excedente es atribuido—además del aumento de visitantes, que acrece de año en año—á la supresion de un dia gratuito y á la notable reduccion de las tarjetas de favor.

En 1880, el estado vendia catálogos por valor de 51,180 francos, pero le costaban 51,929 francos, lo cual le ocasionaba un gasto de algunos francos.

La sociedad de artistas no ha desembolsado un sueldo y ha recibido 20.000 francos líquidos por el valor de sus catálogos. Los gastos de impresion han sido costeados por los anuncios.

Los artistas no han resuelto aun lo que harán con la ganancia líquida que han obtenido; pero es probable que la resolucion que se tome sea para ejecutar una obra de carácter duradero.

La distribucion de premios será presidida por el Presidente del Consejo de ministros.

Las medallas de honor valen 2.000 francos en total.

No se ha fijado aun la lista de las obras de pintura que el Ministerio de Bellas Artes comprará, pero se sabe ya que figuran entre ellas la "Glorificacion de la ley", de Baudry; el "Triunfo de Clovis", de Blanc; la "Distribucion de las banderas", de Detaille; los "Vencedores de la Bastilla," de F. Flameng; el "San Gerónimo", de Heuner; el "Dante encontrando á Matilde", de A. Maignan; etc; etc.

En suma, el Salon ha sido regenerado por los artistas y se ha probado definitivamente lo que puede hacer la iniciativa privada en asuntos de esta naturaleza.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion con asistencia de 50 Diputados.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Da. Luisa Isasa de Barria y Da. Agustina Buchardo solicitan pension graciable en mérito de los servicios prestados por su antecesor D. José Manuel Isasa. (Comision de Peticiones.)

—El Diputado Solari solicita permiso para ausentarse á la Provincia de Corrientes, por el término de un mes. (Concedido con goce de dieta).

—Se dió lectura del proyecto que publicamos en otro lugar.

Lo fundó su autor, el diputado Olmedo, diciendo que el proyecto presentado venia á evitar que el Estado contrajera un nuevo empréstito para atender al pago de sus buenos servidores; y á liquidarlos, por consiguiente, de agregar una obligacion mas á las que ya tenia contraidas por empréstitos anteriores y por la deuda pendiente con la Provincia de Buenos Aires, por la federalizacion del Municipio, que asciende á una suma fabulosa.

Agregó que este proyecto no venia á herir interés alguno, porque dejaba al Banco Nacional con las exenciones y privilegio de que goza por las leyes de su creacion; y que, en cuanto á la facilidad de la negociacion de estos títulos, podia conocerse por la simple enunciacion del hecho de que en la Bolsa de Comercio se negociaban diariamente de 14 á 15.000 acciones con el 8 y 9 p% de premio.

Terminó pidiendo el apoyo de la Cámara para que el proyecto pasára á Comision; y, habiéndolo obtenido, pasó á la Comision de Hacienda.

—Se dió cuenta de una nota del Presidente del Senado, invitando, por resolucion de este Cuerpo, á la Cámara de Diputados para nombrar una Comision mixta encargada de conferenciar y dictaminar sobre la preferencia que debia darse á los asuntos que se hallaban á la consideracion del Congreso.

El diputado Ruiz de los Llanos hizo mocion para que este asunto pasara al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

Se opuso á esta indicacion el diputado Enciso, é hizo mocion para que se tratára sobre tablas.

Sostuvieron la primera indicacion los diputados Rojas (Absalon) Gallo y Saenz Peña y la segunda los diputados Achaval, Plaza, Calvo y Ocampo.

Votada la primera mocion, para que el asunto pasára á la Comision de Negocios Constitucionales, fué rechazada.

El diputado Enciso amplió su mocion, proponiendo que la Comision especial fuera nombrada por el Presidente y compuesta de cinco miembros.

Votada la mocion en esta forma, fué aprobada; en seguida la Cámara pasó á un cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Presidente dió cuenta de haber nombrado la Comision á que se referia la nota del Senado, quedando compuesta de los diputados Enciso, Saenz Peña, Ocampo, Chavarria y Bouquet.

—Se pasó á la órden del dia, continuando la consideracion del despacho de la Comision de Códigos, sobre enmiendas al Código Civil de la República.

Se resolvió aplazar la consideracion de la reforma propuesta por la Comision, disponiendo que los hijos naturales tienen derecho de iniciar el juicio de filiacion, aun despues de muertos sus padres, siempre que al iniciarlo presenten una prueba escrita que importe por sí sola el reconocimiento de la paternidad ó maternidad.

Se aprobaron las reformas propuestas por la Comision hasta la página 430 de la edicion oficial.

La falta de espacio no nos permite reproducir las numerosas reformas ó correcciones que se sancionan, pues para que el público pudiera darse cuenta de ellas, seria necesario poner al frente de cada alteracion el artículo respectivo del Código, y esto ocuparia una estension de no disponemos.

Además, estas reformas tienen que volver á la consideracion del Senado, y si ahora las reprodujéramos, tendríamos que hacer idéntica cosa cuando entraran nuevamente á discusion en la otra Cámara.

Pero tan pronto como queden sancionadas definitivamente, LA NACION las publicará íntegras y el lector las tendrá así desde el momento en que realmente se necesita conocerlas, que es cuando tienen ya fuerza de ley.

La sesion de ayer se levantó despues de acordar la suspension del debate en el punto que hemos indicado.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 25.

Telegrafian de Constantinopla que, gracias á los empeños oficiosos de varios embajadores estranjeros en favor de Midhat bajá y de sus coacusados, sentenciados á muerte por participacion en el asesinato de Abd-ul-Azis, S. M. el Sultan resolvió conmutar esa pena por la de detencion perpétua.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Julio 27 de 1881.

A "LA NACION."

Llegó hoy el steamer inglés *Britannia*, con fechas de Lisboa hasta el 6 del corriente.

La Suprema Corte de apelaciones de Stambul terminó el proceso sobre la muerte del Sultan Abd-ul-Azis. La sentencia declara que el sultan fué realmente asesinado y que todos los acusados sometidos á su juicio son culpables, en diversos grados. Con arreglo á su tenor, esos diversos grados son establecidos para los acusados en la forma siguiente:

Culpables directos del asesinato—Mustafá Djezaerli, Mustafá Pehlivan, Hadji Mehemet y Jaki Bey.

Cómplices en el asesinato—Midhat bajá, Nuhri Damat, Alí bey y Medjid bey.

Los demás reos son declarados "auxiliares" del crímen.

La Cámara de los comunes sancionó el artículo 5° del proyecto de *land bill*, en cuya virtud los propietarios que arrojan de sus tierras á sus arrendatarios sin motivo plausible, tendrán que abonar á estos una indemnizacion. La misma Cámara sancionó en seguida una mocion de Gladstone para discutir el *land bill* sin interrupcion.

El gobierno sajon ha declarado en estado de sitio riguroso (*grand état de siége*) á la ciudad de Leipzig, á causa de la agitacion que ocasiona la prensa socialista y por haberse transformado dicha ciudad en cuartel general de los amigos de esa prensa, desde el dia en que salieron de Hamburgo, cuando esta ciudad fué declarada en estado de sitio.

Confírmase la noticia de que las elecciones han sido, en Hungría, favorables al gobierno, no obstante haber los partidarios de la estrema izquierda parlamentaria, enemigos radicales del dualismo austro-húngaro, provocado desórdenes en diversos comicios.

La Cámara de diputados de Italia sancionó la ley electoral que discutia, obteniendo el proyecto, que habia causado las sucesivas crísis, una mayoría de 80 votos.

Los diarios de Turin han abierto suscriciones para auxiliar á los italianos que se han visto obligados á emigrar de Marsella á causa de los últimos desórdenes. Parece que el general Luis Menabrea, actual embajador de Italia en Lóndres, será llamado para reemplazar en igual puesto de Paris al general Cialdini. No se menciona la persona que en este caso reemplazaria á Menabrea. La última encíclica del Papa dice que la autoridad de Dios no rechaza ninguna forma de gobierno.

Realizóse en las Cámaras la anunciada interpelacion al gobierno francés, sobre los sucesos del sud de la provincia de Oran, ante una inmensa concurrencia de gente que llenaba las tribunas destinadas al público. Se creia que el Gobierno tendria mayoria en el Senado, no obstante la desaprobacion general de la conducta de las autoridades de Argelia y aun hasta en el caso de que el Gobierno se hiciera solidario de ella. En la Cámara de Diputados, la sesion fué agitadísima, el ministerio se vió en los mas sérios apuros, y, finalmente, terminó la borrascosa sesion sancionándose una órden del dia declarando que la Cámara tenia plena confianza en el Gobierno. Un telégrama trasmitido de Paris á Lisboa el 4, anuncia que, á pesar de la oposicion de Julio Ferry, Presidente del Consejo de ministros, aprobó la Cámara la mocion de Julio Simon, que mandaba agregar al programa oficial de las escuelas comunes en la seccion de moral, la fórmula "Deberes para con Dios y la pátria", deberes que, por lo tanto, serán enseñados por los maestros á los alumnos, como todas las demás obligaciones que establece la moral.

La prensa española sigue ocupándose preferentemente de lo que sucedió en Oran con los colonos españoles y de la conducta observada en ese asunto por Francia. Esta es defendida por muchos diarios que recuerdan, á los que la atacan, su actitud despues de las inundaciones de Múrcia. *El Eco* (?) dice que España desearia establecer su protectorado en Marruecos, pero que no lo hace por evitar un choque con Francia, que se opondria á esa resolucion.

Un decreto del gobierno de Portugal ha fijado para el 21 de agosto la fecha de las elecciones de renovacion de la Cámara de diputados de ese reino.

LÓNDRES, 1° de Julio—Empréstito argentino de trabajos públicos 98 1|4—id Buenos Aires de 1870 á 97 1|2—id id de 1873 y 1875 á 98 1|2 y 93 3|8 respectivamente—Consolidados 10 1|4—*Rentes* de Francia 86 francos 4 cents—Promedio del trigo, 45 chelines, contra 44 1|2 que se pagaba el año pasado en igual época—El tipo del descuento en el Banco de Inglaterra á 2 1|2—En la plaza á 1 7|8.

NUEVA YORK, Junio 30—Harina y trigo flojos, *shipping brands;* harina de 4.90 á 5.10; trigo invernizo colorado, pronto para embarcar, á 1.27 á un mes. Cambio sobre Lóndres á 1.24, Hard dollars 83 ½.

RIO JANEIRO, Julio 22—Soberanos á 10.770 Lóndres 22 y 4 dineros—Paris 4.28 reis franco á 90 dias.

NUEVA YORK, Julio 18 (via Rio Janeiro)—Harina Baltimore para el Brasil de 4 dollars 25 á 5 dollars 25.

Aquí (Montevideo) no tenemos ninguna novedad.

Los títulos de Deuda amortizable cerraron encalmados—Los demás títulos de Deudas siguen sin variacion—Trigos flojos, á los mismos precios, pero con exigencias en las calidades—El maiz firme—No conozco ventas de cueros; los precios aflojando.

Su Corresponsal.

Dolores, Julio 27 de 1881.—3.48 p. m.

A "LA NACION."

Por correo va hoy el proceso seguido contra el Dr. Justo y los señores Villaabrille y Errecaborde.

Continua la indignacion de este pueblo contra tan inícuo atentado.

El proceso vá á la Corte Federal.—*La Redaccion de "La Constitucion" de Dolores.*

Montevideo, Julio 27-3 1|2—A la Bolsa—Liverpool, *Britania*—Marsella, *Alfred Michel*—Cádiz, *Fortunata*—Deuda amortizable á 19—Títulos adicionales á 32 3|4—Nada en frutos. Salen *Silex* y *Taraguy.*

Montevideo, Julio 27-9 a. m.—Al Agente—El 24 del corriente llegó á Rio Janeiro el *Nord América* y salió el 25 para el Rio de la Plata.

Montevideo, Julio 27—Al Agente—Llegó el *Britania* de Europa; sigue mañana para el Pacífico; correspondencia por *Silex.*

NOTICIAS

Banco de la Provincia—Como era natural suponerlo, la resolucion adoptada anteayer por el Directorio del Banco de la Provincia, rechazando el proyecto Tornquist, causó profundo disgusto en los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia, y aun en las esferas del Gobierno Nacional.

El Gobernador de Buenos Aires, acompañado de sus dos ministros, tuvo ayer, á primera hora, una larga conferencia con el Presidente del Directorio del Banco, señor Casares, en la cual le hizo detenida exposicion de las razones por las cuales el Gobierno aceptaba y apoyaba el proyecto Tornquist, y le encomendó que, á nombre del Ejecutivo, solicitara del Directorio la reconsideracion de su resolucion de anteayer.

El ministro de Hacienda Nacional, por su parte, concurrió ayer al Banco y tuvo tambien una conferencia con el Presidente y varios directores.

Reunido ayer el Directorio, se acordó celebrar hoy una sesion extraordinaria en la que se tomará en cuenta la reconsideracion pedida por el Ejecutivo.

¿Será reconsiderada la resolucion? ¿Se aprobará, al fin, el proyecto Tornquist? ¿Se insistirá en su rechazo? ¿Dará esto lugar á algun cambio en la organizacion del Directorio?...

La reunion de hoy resolverá todas estas dudas y el lector de LA NACION tendrá en el próximo número noticia exacta de cuánto hubiese ocurrido.

—En la sesion de ayer, el Directorio descontó la suma de dos millones, setecientos mil pesos m|c.

Las acciones del Banco Nacional—Ayer se presentó á la Cámara de Diputados nacionales el proyecto de ley que publicamos en seguida y que dió lugar á especulaciones en la Bolsa sobre las acciones del Banco Nacional:

"El Senado y Cámara de DD, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para enagenar, en la forma que estime mas conveniente, las acciones que suscribió en el Banco Nacional, autorizado por la Ley de 24 de Octubre de 1876.

Art. 2° Destínase el producido de la venta á que se refiere el artículo anterior, al pago de $ 1,500,000 que se adeuda al ejército por ejercicios vencidos.

Art. 3° Comuníquese, etc—*J. M. Olmedo.*

Comision Municipal—La Comision Municipal se reunió en sesion ayer á las tres de la tarde.

Resolvió los siguientes asuntos:

Conceder á los abastecedores una próroga hasta fin del corriente año para que monten sobre cuatro ruedas los carros de dos, que se ocupan en la conduccion de carne para los mercados y puestos de abasto, de conformidad á la solicitud presentada por dicho grémio.

Declarar caduco el rádio de que goza actualmente el mercado Florida, en vista de no haber cumplido el empresario las bases estipuladas en el contrato respectivo.

Autorizar al Presidente de la Corporacion para dirigir una nota al Gobierno Nacional manifestándole, en nombre de ella, que está dispuesta á comprar el edificio del teatro de Colon.

Como se sabe, el terreno en que está edificado ese teatro es de propiedad municipal.

Estando para vencer el término del contrato de arrendamiento entre la Municipalidad y la empresa, esta se presentó á la Corporacion solicitando renovar aquel, bajo las mismas ó nuevas condiciones en que lo ha estado hasta ahora.

Destinado el asunto con todos sus antecedentes al estudio de la Seccion de Obras Públicas, esta se espidió aconsejando la reivindicacion del terreno y la compra del edificio, no haciendo lugar, por consiguiente, á la renovacion del contrato.

En virtud de haberse aprobado en la sesion de ayer el espresado dictámen, es que la Municipalidad ha autorizado á su Presidente para enviar al Gobierno Nacional la nota á que nos hemos referido.

Los asuntos del Consejo de Educacion—Han quedado definitivamente terminados los ruidosos asuntos producidos en el Consejo General de Educacion de la Provincia, á propósito de los desfalcos denunciados, respecto de los cuales hemos tenido oportunidad de hablar en números anteriores.

El sumario levantado para esclarecer aquellos hechos, fué tomado en consideracion en la reunion celebrada anteayer por el Consejo.

De él resultaban completamente infundadas las acusaciones formuladas por varios empleados de dicha reparticion contra dos miembros del Consejo, acusaciones que hacian aparecer á estos últimos como autores de importantes desfalcos en lo relativo á la compra de útiles para las escuelas.

Reunido anteayer el Consejo, sin asistencia de los dos miembros sobre quiénes se formulaban las denuncias, declaró que no existia cargo alguno que hacer á dichos consejeros y resolvia asimismo destituir á los empleados que habian dado motivo á la formacion del sumario.

En una nueva sesion celebrada ayer por el Consejo, y estando presentes en ella los dos consejeros declarados sin culpa ni cargo, uno de estos pidió que se conmutase la pena impuesta á los empleados denunciantes y que en vez de la destitucion se les sujetase simplemente á un sério apercibimiento.

Esta indicacion fué aceptada despues de una ligera discusion.

Así ha concluido este asunto, que tanto ruido ha metido y acerca del cual parece haberse exagerado enormemente.

El gran baile de beneficencia—Está ya definitivamente resuelto que el gran baile organizado con propósitos piadosos por la Sociedad de Beneficencia, tenga lugar en el Coliseum el sábado 6 de Agosto.

Para mejor organizar cuánto se refiere á esta brillante fiesta, destinada á despertar el mas vivo interés, la Sociedad se ha dividido en las siguientes comisiones:

Comision de distribucion de invitaciones—Señoras: Emma v. P. de Napp, Ana C. de Perdriel, Dolores L. de Lavalle, Petrona V. de Cordero, Albina v. P. de Sala.

Comision de ornato del salon—Señoras: Micaela C. de Paz, Rosario P. de Bosch, Julia N. de Huergo, Máxima R. de Urioste, Manuela L. de Elizalde, Mercedes O. de Loezic, Julia S. R. de Rossetti, Mercedes D. de Terry.

Comision de recibo en el baile—Señoras: Isabel A. de Elortondo, Adela B. de Peña, Cármen O. de Irigoyen, Angela V. de Lahitte, Emilia P. de Aguirre, Celina B. de Beláustigue.

La Sociedad de Beneficencia nos encarga roguemos á las personas que tienen jardines, se dignen enviarle flores y verde que necesita en abundancia para el adorno del local; y esperamos que ni una ni otra cosa han de faltarle. Tratándose de ayudar á la Sociedad de Beneficencia en sus nobles tareas, no habrá, seguramente, en Buenos Aires una persona que, pudiendo hacerlo, no se apresure á ofrecerles su concurso espontáneo y eficaz.

El verde puede enviarse al Coliseum en los dias 4 y 5 del mes próximo y las flores el 5 y el 6.

Construccion de un nuevo edificio para Universidad en la Capital—El Rector de la Universidad de esta capital ha pasado la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 25 de 1881—A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Señor Ministro:

V. E. conoce el Establecimiento dónde funciona la casa central de esta Universidad, por haberlo visitado personalmente, y no necesito describirlo. Es de todo punto inadecuado para su objeto, con sus corredores que son claustros sombríos, y con sus aulas, sin espacio y sin luz.

V. E. sabe que el Departamento de Ingenieros no ha podido hasta hoy dar, dentro de las paredes del edificio, colocacion cómoda á la Biblioteca antigua, refundida en la del Consejo.

Es, además, tan insuficiente y estrecho, que ha originado como un resultado inevitable,—la dispersion de las Fatultades por los barrios de la ciudad. Dos de ellas, la de Humanidades y la de Ciencias Físico-Matemáticas no tienen, hasta este momento, casa permanente,—y el Consejo Superior mismo ha funcionado por mucho tiempo, fuera del recinto universitario.

Es sin duda por estos motivos tangibles que se ha agitado en diversas épocas el pensamiento de trasladar la Universidad á otro local, donde se construyera un edificio espacioso y vasto que respondiera plenamente á su objeto. Acompaño á V. E., por via de informe, una de las diversas notas, en las que mi ilustre predecesor, el Dr. D. Juan Maria Gutierrez, patentizaba ante el Gobierno la necesidad de construir una nueva Universidad, señalando los defectos de la antigua y que son tan conocidos.

En 1873 se dió el primer paso para la realizacion de este pensamiento y la Memoria Ministerial presentada en este año por el Dr. Alcorta, contiene el siguiente proyecto de ley—"Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la cantidad de...en la construccion de un edificio para Universidad, con arreglo á los planos presentados por el arquitecto Bunge"—Quedaba así tambien determinado el sitio que se designaba para la Universidad proyectada.

El arquitecto Bunge, en su nota esplicativa de los planos, se espresaba sobre este punto del modo siguiente:

"El edificio de la Universidad ocupa toda una manzana. Siendo de desear que este establecimiento no quede muy distante del centro, sobre una plaza, en un barrio de alguna importancia y apartado del movimiento comercial, he creido que el terreno que ocupa el Parque seria mas conveniente para este objeto y he arreglado las dimensiones del proyecto, de manera que pueda construirse en aquel terreno."

El arquitecto habia proyectado la nueva Universidad bajo un carácter verdaderamente monumental; y se encuentran sus planos en los anexos de la Memoria Provincial de 1874. Los presento á V. E. simplemente como antecedente, puesto que el Gobierno Nacional tiene un departamento técnico, al que le corresponde la deliberacion y el consejo sobre esta clase de asuntos.

El plano consta de tres grandes fojas; la primera diseña la fachada del edificio, y la segunda y la tercera contienen la distribucion de sus numerosas oficinas en los pisos, bajo y alto.

V. E. se ha servido manifestarme en nuestra última conferencia la buena acogida que daba á este pensamiento, espresando al mismo tiempo que el señor Presidente de la República se halla dispuesto á proponer al Honorable Congreso su pronta ejecucion. Nada necesito agregar, en consecuencia, para encarecer lo que se encuentra poderosamente apoyado desde el primer momento.

Debe ser satisfactorio para la administracion presente dar realidad á un proyecto que viene agitándose despues de tanto tiempo. La Universidad de la capital, instalada en un edificio cómodo y vasto, asumirá un nuevo carácter, digno del nombre que hoy lleva, porque es sabido por todas las personas que se ocupan de estos asuntos, cuánto contribuyen á la disciplina de los Institutos docentes, á la mejora misma de sus enseñanzas, á la autoridad del maestro y á la dignidad de los discípulos, las condiciones materiales de los lugares en que se hallen establecidos.

Una Universidad debe ser realzada como un templo, ha dicho una vez el ilustre sábio que honra con su presencia la nuestra, porque en el templo como en la Universidad se cultiva lo mas elevado del genio humano. Son esta clase de establecimientos la gloria de una nacion, porque dan testimonio de su progreso actual y de su vivo interés hácia la humanidad.

Saludo atentamente al señor Ministro—N. AVELLANEDA, Rector—*José Garcia Fernandez,* Secretario general.

Tomada en consideracion esta nota en acuerdo de ministros y oidas las esplicaciones verbales dadas por el Rector, se resolvió, con fecha de ayer, pasar al Congreso el siguiente mensage y proyecto:

Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—Al Honorable Congreso de la Nacion.

Tengo el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley autorizando al P. E. para proceder á la ereccion de un edificio destinado á la Universidad de la Capital.

La nota que acompaño del Sr. Rector de la Universidad pone de manifiesto los graves é insuperables inconvenientes que presenta el estrecho y antiguo edificio que hoy sirve á aquel establecimiento, y el P. E., de perfecto acuerdo con las vistas y opiniones que en ella se contienen cree que es llegado el caso de dotar á la Universidad de la Capital de un edificio aparente por su distribucion y capacidad para responder á la cómoda instalacion de todas las secciones científicas de la misma.

Este proyecto no es nuevo, y como observará V. H. por las referencias del señor Rector en su citada nota, se han formulado ya trabajos preparatorios para su realizacion, que el P. E. utilizará, dado que V. H. preste al proyecto adjunto su soberana sancion.

Las erogaciones que su ejecucion demande pueden ser subvenidas segun los informes del P. E, sin gravámen alguno para la renta pública por el valor del actual edificio de la Universidad cuya enagenacion se proyecta á este efecto.

En presencia de estos breves consideraciones y de las que se contienen en la adjunta nota del señor Rector, el P. E. espera que V. H. ha de servirse prestar su sancion al mencionado proyecto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*M. D. Pizarro.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar, con arreglo á las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, la ereccion de un edificio destinado á la Universidad de la capital en un terreno de propiedad pública ó municipal.

Art. 2° Autorízasele igualmente para enagenar el edificio actual de la Universidad, quedando destinado el producto de esta enagenacion á sufragar los gastos que demande la ereccion del nuevo edificio.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*M. D. Pizarro.*

El casamiento de Mlle. d' Imécourt—Publicamos en el número 3261 de LA NACION la narracion de un suceso histórico romántico acaecido en Paris y en el cual se hallan complicados nombres muy sonados en la alta sociedad francesa.

Completamos hoy esa narracion traduciendo nuevos detalles que encontramos en los últimos números que nos han llegado del *Fígaro*, de Paris.

La salida del "Guadiana"—Ha sido transferida al sábado 30 la salida del paquete de la Mala Real, que se hallaba anunciada para mañana.

Reclamo importante—Al pié de esta seccion publicamos un escrito del señor Blas Despeuy, referente á un importante reclamo de que dimos noticia en anteriores números, y que, por la naturaleza del asunto, ha de interesar indudablemente la atencion pública.

El señor D. Enrique Muñoz—Se halla en esta ciudad el señor D. Enrique Muñoz, representante de la empresa propietaria de *La Razon*, de Montevideo, quien contraerá matrimonio mañana con la señorita Gumersinda del Campo.

El señor Muñoz ha traido 188 pesos fuertes 75 centavos, producto de una suscricion levantada en Montevideo para socorrer á la madre del tipógrafo argentino Fontan, que fué muerto por los que asaltaron últimamente la imprenta de *La Razon*.

La madre de Fontan vive en Buenos Aires y recibirá, como llovido del cielo, el óbolo que le trae el señor Muñoz.

Tiro al blanco—La escuela de tiro situada en la calle de Rivadavia número 30, ha establecido el dar premio á los mejores tiradores, á juicio de una comision.

El último premio fué obtenido por el señor Cárlos A. Molina, segun consta del siguiente documento:

Buenos Aires, Julio 24 de 1881—En esta ciudad de Buenos Aires, ante los señores que firman y que componian el Jurado para el otorgamiento al mejor tirador, del premio de una lapicera de oro, se procedió al exámen de los cartones, resultando ser el agraciado el que contenia mayor número de la lista formada y que fué la siguiente:

Un carton de D. Cárlos A. Molina con 800 puntos.
Un idem de don Severo Carbonell con 700 id.
Un idem de don G. Nessi con 680 id.
Un idem de don Gervasio Elvira con 640 id.

Acto contínuo fué otorgado por unanimidad el premio al primer carton, de don Cárlos A. Molina, quién, hallándose presente, recibió del doctor Sebastian Cánovas, dueño y maestro de la clase de tiro, el premio indicado, y para que conste firmamos la presente.—*L. Burgo*—*A. Gamboa*—*B. Garcia Sagastume*—*Felix Garcia Quirno.*

Recibí el premio mencionado—*Cárlos A. Molina.*

"Club Industrial"—Hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director de LA NACION.

Ruego á Vd. tenga á bien hacer público en su acreditado diario, que hoy Jueves, á las 8 de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia de este año en los salones del "Club Industrial," Rivadavia 49. (altos de Colon)

Tomarán la palabra los Sres. Dr. Sace, quién hablará en idioma francés haciendo una *Causerie sur la situation actuelle de l' industrie aux Etats Unis d' Amérique*, y el Sr. D. Julio Victorica, que disertará sobre "la necesidad de fundar asociaciones agrícolas é industriales en la República Argentina.

La entrada será libre.

Además, y con el propósito de que concurran á la licitacion de los planos los litógrafos interesados en la obra ruego á Vd. se sirva anunciar que el plazo de la licitacion espira hoy á las 8 de la noche.

Esperando de Vd. este señalado servicio, ofrézcole mis respetos.—*P. Yurrebaso*, Gerente.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Agosto y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881—*El Tesorero.*

República Oriental—De los diarios ayer venidos de Montevideo extractamos las siguientes noticias:

—La oficina principal de *El Diario Oficial* está establecida en la casa de Gobierno desde hoy.

Al frente de ella se encuentra ya D. Isidoro De-Maria. Con la parte tipográfica, es cierto que corre D. Ciodomiro Arteaga, que tiene su oficina bajo los arcos de la Pasiva, pero hasta ahora no se ha determinado la imprenta dónde ha de confeccionarse dicha publicacion, la que solo se ocupará de documentos.

Los originales para el primer número están ya casi prontos.

—*El Ferro Carril* dice que se dice que reaparecerá *La Tribuna*, redactada por su antiguo propietario D. José C. Bustamante.

—El Presidente de la República ha obsequiado con un reloj de oro al jóven Almada, alumno de la escuela de Artes y Oficios y autor de una composicion musical que tiene mérito y que en breve será ejecutada por las bandas marciales.

—El gobierno ha nombrado á D. Adolfo Arrien Fiscal de Telégrafos para la Estacion Central de la Línea Oriental, con la asignacion de 600 pesos anuales.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no se reunirá hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

En la sesion próxima empezará á ocuparse del presupuesto de la administracion.

Ramal al Pergamino—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha comunicado al Gobierno de la Provincia que en la semana próxima quedará librado para el servicio público la estacion Arrecifes en la prolongacion al Pergamino.

Manutencion de presos—La Jefatura de Policía de la Capital ha sacado á licitacion la pension de víveres para la manutencion de los detenidos en el Departamento Central.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 del próximo mes.

Planos del Hospital San Roque—El Presidente de la Municipalidad dirigió ayer una nota al Gobierno Nacional solicitando los planos del Hospital San Roque, que se encuentran en su poder, con sujecion á los cuales van á ejecutarse las nuevas obras en ese hospital.

Escribanía de registro—El gobierno de Buenos Aires ha concedido en arriendo al escribano D. Nicolás Bacariza la escribanía de registro del Partido del Monte, vacante por renuncia del señor Casavega.

La empresa Clark—El vice-presidente de la República celebró ayer una larga conferencia con el Ministro del Interior.

Se ocuparon detenidamente del contrato celebrado con los señores Clark y Ca., para la prolongacion del ferro-carril Andino hasta Chile.

Los señores Clark y compañía, como se sabe, han pedido que las sumas que el Gobierno Nacional debe entregarles por la construccion de esa línea se hagan efectivas en oro y no en fondos públicos, como lo establece el contrato respectivo.

Esta innovacion encuentra oposicion en el Congreso, y es á efecto de salvar ese inconveniente que se celebró ayer la mencionada conferencia.

Jefe del Estado Mayor de Marina—Ayer se dictó este decreto, nombrando el nuevo jefe del Estado Mayor de Marina:

Departamento de Marina, Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia que interpone el coronel don Daniel de Solier del cargo de Jefe del Estado Mayor de la Armada y nómbrase en su reemplazo en el mismo carácter de interino al coronel don Antonio Somellera.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

—Por otro decreto se nombra á los directores de la Escuela Naval Mr. Beuf y de la Escuela de Artilleria, teniente coronel Muscory, para formar parte del Consejo Consultivo de la Armada.

Exposicion Continental—Se ha recibido una nota del Presidente del Consejo de Ministros del Brasil, comunicando haber impartido las órdenes necesarias para coadyuvar al mejor éxito de la Exposicion.

El concurso de aquel gobierno será especialmente acordado á la seccion de Bellas Artes.

—Esta noche á las 8 vence el plazo para la licitacion referente á las cópias litográficas del edificio.

Remision de peones—Por el vapor *Pingo* remitió ayer la oficina de inmigracion 50 peones con destino á la construccion del ramal del ferro-carril á Salta, decretado por el Congreso.

Esta línea arranca de la principal del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Mensura de una colonia—Publicamos á continuacion el decreto mandando practicar la mensura de la nueva seccion que se agrega á la colonia Chubut y de los terrenos de la península "Valdez":

Buenos Aires, Julio 25 de 1881—Por cuanto resulta de los antecedentes elevados por la Oficina Central de Tierras y Colonias que el área utilizable de la colonia Chubut es insuficiente para la instalacion de las familias galenses que llegan espontáneamente al país, con el propósito de avecindarse en aquel territorio, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Bajo la direccion de la Oficina Central de Tierras y Colonias se procederá á la mensura y subdivision de una nueva colonia nacional sobre las márgenes del rio Chubut ó en la península de "Valdez", segun resulte mas conveniente, con la estension y forma determinada por los artículos 65 y siguientes de la Ley de colonizacion.

Art. 2° Esta operacion será practicada por el agrimensor D. Julio C. Serna, quien por intermedio de la Oficina de Tierras someterá los planos respectivos al exámen del Departamento de Ingenieros Civiles para que con el informe y avaluacion de esa reparticion sean aprobados y se fije la remuneracion que le corresponda por su trabajo.

Art. 3° El punto en que deba mensurarse la colonia será determinado préviamente por una comision compuesta del comisario de la colonia Chubut y dos personas de la misma localidad que designará la oficina Central de Tierras entre los vecinos mas caracterizados.

Art. 4° En caso de resultar que en el punto elegido no existe utilizable la totalidad del área establecida por la ley de colonizacion, se hará la medicion y sub-division del terreno expropiado al objeto que se tiene en vista y la oficina central de tierras informará inmediatamente al gobierno sobre el número de familias que puedan colocarse en la estension medida y sobre la posibilidad de completar dicha área en los terrenos circunvecinos.

Art. 5° Comuníquese, etc—ROCA—*A. del Viso.*

Sociedad Científica Argentina—Esta importante sociedad cumple hoy el 9.° aniversario de su fundacion.

Para celebrarlo, se ha organizado una sesion especial, que se realizará esta noche en su propio local y en la cual disertarán los señores doctor Cárlos Berg y doctor Eduardo Ladislao Holmberg, el primero sobre Francisco Bacon (introduccion del realismo y sus consecuencias) y el segundo sobre las arañas.

El director del Observatorio Nacional de Córdoba, doctor Gould, habia sido invitado á solemnizar con su asistencia este aniversario; pero no pudiendo hacerlo, dirigió ayer al Presidente de la Sociedad el siguiente telégrama:

Córdoba, Julio 27 de 1881.—Al doctor Cárlos Berg, Presidente de la Sociedad Científica Argentina.

Siento no poder aceptar la fina invitacion de la Sociedad Científica. Desearia manifestarle personalmente mis cordiales felicitaciones por lo mucho que ha hecho y está haciendo para estimular y estender la ciencia en la República.—*B. A. Gould*, Director del Observatorio Nacional.

La Farmacopea Nacional—Anteayer se han instalado las comisiones nombradas por la Sociedad de Farmacia para redactar la Farmacopea Nacional.

Tres de las comisiones se han constituido y han iniciado sus trabajos. Las demás lo harán en lo que resta de la semana.

Una industria parisiense—Traducimos del *Fígaro* lo siguiente:

"Creemos hacer un servicio á nuestros colegas poniéndolos en guardia contra una banda de individuos, pretendidos reporters, cuya industria consiste simplemente en dar *noticias viejas.*

Esos explotadores sacan de colecciones viejas los hechos que les parecen mas conmovedores, los cópian hasta por docenas y van con las cópias á los diarios.

De este modo hemos pasado en revista, en estos dias, una cantidad de historias conocidas antiguas: la historia del médico ó del sacerdote (*ad libitum*) encerrado con una loca que le quiere hacer firmar un papel; la salvacion de una niñita de ocho años que se cae en el Sena; el caballero rico que vé pasar un entierro de pobre y adopta los huérfanos, etc., etc.

Esto durará hasta que uno de los diarios explotados sea condenado por dar noticias falsas ó hasta que uno de los reporters sea llevado á la policia correccional por estafa".

Para los vigilantes—La Policía ha llamado á licitacion para la presentacion de propuestas referentes á la confeccion de 1,305 uniformes de verano para los vigilantes y de 45 para sirvientes.

Las propuestas se presentarán el 29 de Agosto, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de éste, de los proponentes y del escribano de gobierno.

En la seccion respectiva publicamos el aviso sobre esta licitacion, dónde se consignan otros detalles.

El comandante D. José de J. Martinez—Hemos recibido de este honorable jefe, torpemente calumniado al atribuírsele complicidad en los sangrientos sucesos producidos hace pocos dias, la siguiente carta:

Señor Director de LA NACION:

La República de esta mañana publica un telégrama de A. B. Gallino á M. V. Gelabert asegurando que "el muy bandido Coronel Martinez es el principal instigador del plan de asesinato de las autoridades del pueblo de Esquina; que José Martinez pretestó emigrar á Buenos Aires, mientras dejaba ordenado á los capataces de las estancias para que dieran carne y los mejores caballos á los grupos que se organizaron en una de ellas, al efecto."

Como no conozco ningun otro José Martinez, encargado de los establecimientos de Rolon que se mencionan, debo pensar, aunque me cueste creerlo, que el Sr. Gallino se refiere á mí. Mucho me estraña que me llame *muy bandido*, porque jamás he cometido acto alguno que sea desdoroso para mí.

Declaro solemnemente, entre tanto, que el Sr. Gallino está en completo error, y afirmo, como caballero, que no es verdad todo cuanto dice respecto á mí; así como en lo referente á los establecimientos de campo, de que soy administrador; que no conozco á los asaltantes á que se refiere; que no tengo atingencia alguna con ellos pues vivo consagrado al cuidado de los valiosos intereses que me han sido confiados; que no tengo mas objeto por ahora que cumplir los deberes de administrador y que deseo regresar á Corrientes á trabajar y atender aquellos intereses.

Por lo demás, vuelvo á recordar que yo estoy aquí desde el 12 de Junio, y que solo he podido abandonar el cuidado de ellos por las persecuciones de que he sido objeto, injusta y arbitrariamente, de parte del Jefe Político de Esquina.

Saludo al señor Director.—*José de S. Martinez.*

El inspector señor Camelino—No es el inspector de Aduana, señor Camelino, como equivocadamente se ha afirmado, el que denunció un supuesto contrabando que se decia intentado por el *Taraguy*, cosa que despues resultó ser completamente falsa, evidenciándose el honorable proceder que en todo tiempo han observado los dueños, agentes y encargados de ese buque.

Quién tal denuncia hizo fué un colega del señor Camelino, el inspector don Dermidio Latorre.

Exposicion y venta—La casa de los señores Baltar y Quesada vende hoy una cantidad de animales de primer órden, importados hace poco de Europa y elegidos expresamente para nuestro país.

Vale la pena de dar un paseo hasta el gran patio donde esa importante venta se efectuará, aunque solo fuera por ver los animales.

Nombramiento—Se anuncia el próximo nombramiento del capitan D. Federico W. Fernandez para el puesto de Secretario del Consejo Consultivo de Marina.

Funerales—Recordamos nuevamente que hoy á las 11 a. m. tendrán lugar en San Francisco los funerales del Sr. D. Alfredo Cosson.

El "Britannia"—Ayer llegó á Montevideo el steamer inglés *Britannia*, cuya balija llegará hoy en el *Silex.*

El ramal al Saladillo—Cuatro de los caballeros que forman la comision encargada de promover la suscricion para facilitar al Poder Ejecutivo de Buenos Aires los medios de prolongar hasta el Saladillo el ramal del F. C. O. á Lobos, han celebrado ayer una conferencia con el Gobernador de la provincia.

Este funcionario aplaudió la iniciativa de aquellos caballeros y sus eficaces trabajos para reunir las sumas que han sido suscritas, pero les manifestó que reservaba su opinion sobre el fondo del asunto hasta que presenten la solicitud que deben elevar al gobierno.

La compañía Morelli—En el *Diana* llegaron ayer, del Rosario, los artistas de la compañía Morelli.

Ayer mismo partieron para Montevideo, de donde regresarán en la primera quincena de Agosto.

Estadística de la industria—Ha sido aprobado por la Direccion del Censo de la provincia de Buenos Aires el plan de estadística industrial, que á nombre del Centro Industrial Argentino le presentó el señor D. Agustin Silveira.

Mensuras—Ha sido comisionado por el Gobierno Nacional el agrimensor D. Julio C. Serna, para que haga la mensura de la colonia Chubut y la península de Valdez.

Las tierras de la península comprenden una estension de 110 leguas cuadradas, que serán divididas en fracciones de dos leguas cada una, para vender unas y reservar otras.

Navegacion del Sud—Se ha presentado al Gobierno una empresa solicitando una subvencion de 2800 $ por cada viaje redondo que efectue un vapor de propiedad de aquella, desde nuestro puerto hasta el golfo Skyring-Water, en Patagonia, con escalas en todos los puertos del Sud, escepto Patagones.

La cuestion de límites entre Santiago y Catamarca—Los gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca han firmado ayer un tratado referente á los límites entre ambas provincias, que habian motivado diversos conflictos de autoridades.

Rumores—Un diario de la tarde dá ayer, como rumores, las noticias de que el coronel D. Alvaro Barros vá á renunciar el puesto de Gobernador de Patagonia y que será reemplazado por el coronel Solier, y la de que, tan luego como despache de Lóndres nuestro último buque de guerra, el ministro Garcia vendrá á esta ciudad.

Adoquinado—La Municipalidad ha solicitado el libre despacho de 8000 toneladas de piedra que han llegado para una empresa con la cual aquella corporacion ha contratado el adoquinado de 20 cuadras, en diferentes calles.

Cemento—El Gobierno de Buenos Aires ha pedido al Nacional que ponga á su disposicion, para hacerla funcionar por un año, la fábrica de cemento Portland que el primero fundó y entregó este año al segundo.

Concordia—D. Salvador Bacigalupi ha sido nombrado Jefe de la oficina telegráfica de la Concordia, en sustitucion de D. José Munilla, que renunció.

La conciliacion en el Saladillo—Dimos ya detallada noticia de la conciliacion á que felizmente han llegado en el Saladillo los funcionarios públicos, periodistas y vecinos que estaban en abierta lucha.

La Voz del Saladillo, despues de reproducir nuestra noticia, añade:

"Que LA NACION añada ahora, al nombre del Sr. Biedma, los de los señores D. Máximo Cabral, D. Victor del Carril y D. Emiliano E. Reinoso, que han arreglado despues las bases de la conciliacion para que fuera estable y duradera, y habrá cumplido con el deber de cronista fiel é imparcial."

Quedan añadidos esos nombres.

Estadística judicial—Hé aquí un estado demostrativo del movimiento habido durante el mes de Junio último en la Cámara de Apelaciones de lo Criminal y Mercantil de esta capital:

Causas pendientes 109; causas entradas 37; causas entradas al despacho para definitiva 14; causas entradas al despacho para interlocutoria 27; sentencias definitivas pronunciadas 7; sentencias interlocutorias pronunciadas 16.

Juzgado del Dr. Tedin—Causas pendientes 5988; causas entradas 49; sentencias definitivas 8

Estado sanitario—Han variado poco los estados patológicos, con relacion á la última quincena.

Algunos casos bien caracterizados de gripe hacen temer que esta enfermedad revista, como otras veces, un carácter epidémico.

Las enfermedades de las vias respiratorias son las que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria, siguiéndolas las del órgano central de la circulacion y no pocos casos de peritonitis y metro-peritonitis de una marcha galopante y fatal.

Las fiebres gástricas y tifoideas, las hepatitis, las anginas simples y diftéricas, reumatismos articulares, casos aislados de viruela, muchos de sarampion, especialmente en los niños, son las dolencias que con mas frecuencia se han observado durante la quincena, que ha sido mas bien templada y seca, el peor de los tiempos entre nosotros.

En cuanto á medidas sanitarias, escusamos decir á nuestros lectores que nada se ha hecho y que se esperará á la estacion del verano para tocar alarmas y repetir las cantinelas de siempre, gastando mucho y gastando mal—[*Revista Médico-Quirúrgica.*]

Estadística demográfica de la ciudad de Buenos Aires—La *Revista Médico Quirúrgica*, aparecida ayer, trae en un interesante apéndice el movimiento de la poblacion de la ciudad de Buenos Aires durante el primer semestre del corriente año.

De ese apéndice tomamos los datos que van en seguida.

Se han bautizado, durante el mencionado periodo de tiempo, 4260 niños, hijos legítimos y 329 ilegítimos; han nacido muertos 152 niños; han muerto en las parroquias 1952 personas y se han celebrado 951 casamientos, lo cual dá un promedio de 5 casamientos y un tercio por dia.

Las parroquias de la Concepcion y Balvanera descuellan con el máximun de casamientos, presentando respectivamente las cifras de 118 y 114 matrimonios celebrados. El mínimum está en San Cristóbal, que solo presenta 43 matrimonios.

La entrada del exterior ha sido de 9,747 individuos, de los cuales 8941 eran inmigrantes y 806 pasageros. De los inmigrantes 5190 eran hombres y 1990 mujeres, siendo el resto niños.

La totalidad de las defunciones ocurridas en el municipio, contadas las de los hospitales, asciende á 2,827, que divididas segun sus causas se descomponen así: tísis pulmonar 366, meningitis 191, vicio orgánico del corazon 167, neumonia 147, fiebre tifoidea 125, tétano infantil 108, siendo el resto de otras enfermedades.

De los fallecidos eran hombres 944, mujeres 577, niños 736 y niñas 570. Eran argentinos 1976, italianos 365, españoles 164, franceses 121, orientales

---

Folletin de LA NACION

23

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

ficativa para hacerle comprender la extrañeza que le causaba el verlo á tales horas en la casa.

Era el duque hombre de mucho mundo, para no abarcar al primer golpe de vista todo el alcance de la advertencia. En cuanto á Chabal, al apercibirse del sentimiento de profundo malestar que se revelara en la actitud de las damas y en la de Uriguen, creyó haber formulado con suficiente claridad su llamamiento á la discrecion y la prudencia.

Sin embargo, á eso de las cuatro de la tarde, como quisiese la casualidad que se le ocurriese entrar en el salon sin anunciarse, á fin de dar cuenta á su esposa de una comision de que lo habia encargado, fué grande su sorpresa al encontrarla sola con el duque, bastándole la primera mirada para notar el embarazo que les causaba su llegada.

Inés fué la primera en reponerse, y como para mejor disimular su turbacion:

—Caeis en medio de un complot, dijo riendo.

—¡Ah! respondió Marcelo, mirándolos de un modo glacial, ¿y me será permitido entrar en él?

—No, pero dentro de pocos dias vereis sus resultados, replicó el duque, levantándose para despedirse.

Una vez solo con su mujer, Marcelo se resolvió á concluir una vez por todas, y empezó así la entrevista:

—Siento verme obligado á quebrantar una vez mas nuestro pacto, mi querida Inés, mas, por humildemente que me haya resignado á él, parécememe necesario llamar vuestra atencion acerca de las por demás numerosas visitas del señor de Uriguen, de las cuales diríase que se preocupa muy poco el respeto que debieran merecerlos las consideraciones que nos debemos recíprocamente.

Inés mostróse en extremo sorprendida, respondiendo con sencillez:

—Pero ¿qué hallais de extraño en que ese amigo íntimo de mi madre y mio, venga aquí todos los dias, como lo hacia en Nápoles y en Deauville?

—Es que aquí estais casada, mi querida Inés, y el cuidado de vuestra reputacion, que en la época á que os habeis referido, estaba á cargo únicamente de vuestra madre, me incumbe á mí al presente.

A estas palabras, llenas de una amargura que traicionaba su irritacion, Marcelo vió cruzar por el rostro de Inés una de aquellas extrañas expresiones que en ella obtenian el carácter de verdadero arranque de ódio, pero pronto la vió recobrar su calma habitual, despues de un instante de recogimiento, oyéndola decir con voz un poco temblorosa:

—Tomaré en cuenta esta advertencia, mi querido Marcelo, y os pido perdon de no haber pensado en ello yo misma.

Esta inesperada sumision, que ponia brusco término á una esplicacion apasionada, cuyo comienzo habia sido un arranque de cólera, produjo en Marcelo una impresion cuyo primer efecto fué dejarlo sin saber qué decir.

Viéndolo guardar silencio, Inés continuó, mirándolo fijamente:

—¿Es eso todo lo que teneis que observarme ó que reclamar de mí, con respecto al arreglo de nuestra vida?

—Todo, Inés, respondió friamente Chabal, tratando de sobreponerse á la emocion que lo dominaba.

—Se hará, entónces, lo que deseais, repuso Inés, levantándose en seguida y retirándose, despues de saludar afablemente á su esposo.

Al resolverse á hacer valer, de una manera tan franca y formal, los derechos que le daba su posicion de marido, Marcelo habia previsto un choque de voluntades, ó, por lo menos, uno de esos arranques de orgullo de que tan susceptible era el carácter excéntrico de Inés, y que justificaba, hasta cierto punto, lo estraño de su recíproca situacion. Convencido de que iba á invocar altivamente la posicion independiente reclamada por ella, al establecer las condiciones que debian regir durante aquellos tres meses de vida comun, y á las cuales no habia hasta entónces osado él oponerse, habia esperado esa resistencia natural de parte de toda mujer irritada por las sospechas de que es objeto.

Despues de alguna reflexion, muy admirado de tan brusca condescendencia, preguntóse qué seria lo que ocultaba aquel cambio completo operado en el modo de ser de Inés, y, presa del delirio febril del celoso, para quien todo se convierte en indicios, sintióse vagamente arrastrado hácia pensamientos de un carácter abrumador y alarmante.

Como el que avanza, paso á paso, en medio de las tinieblas, recordó, uno despues de otro, los incidentes confusos de aquellos últimos dias: la llegada de Uriguen durante su ausencia; las salidas mas frecuentes de Inés y su madre, las que no tenian inconveniente alguno en citar al duque en su presencia, para el paseo de la tarde, en el Bosque, ó la funcion de la noche en el teatro; y, por último, la ciega obediencia manifestada por Inés al aceptar, á la primera palabra pronunciada por él sobre el asunto, sin hacer la mas ligera observacion, y cual si se tratára de una órden terminante, una suspension de visitas cuya notificacion debia necesariamente ser recibida por el duque como una injuria.

¡Y la idea de esta injuria no la habia hecho trepidar á Inés ni un instante, no le habia arrancado ni una palabra de protesta, segura sin duda de que Uriguen la sufriria en silencio, sometiéndose como ella...!

Pero, entónces, ¿qué clase de vínculos existia entre ellos?

Confundido, presa de esas visiones de alucinado que el infierno de la pasion evoca ante la imaginacion de aquellos cuyo corazon atormenta una profunda pena amorosa, asaltáronle en seguida estrañas sospechas acerca de la existencia, en el seno de su hogar y bajo sus mismos ojos, de una intriga oculta, y acaso tambien de una vil traicion...

¿No se hallaban separados, Inés y él?

Fué aquello para Marcelo como un destrozamiento de todo su ser,—un arranque inesplicable de sufrimiento y de furor, á través del cual subian hasta su cerebro terribles ideas de venganza, apoderándose de él con irresistible fuerza.

Comprendió, sin embargo, que le era necesario, sobre todo, disimular sus desconfianzas, de las cuales hallábase ya Inés advertida, y de ahí el que, aunque implacablemente resuelto á espiarlos y á sorprenderlos, al encontrarse con su esposa al dia siguiente, despues de una noche de espantosa tortura, afectase sus habituales atenciones, como si quisiera hacerse perdonar su intervencion de la víspera, pareciéndole que la jóven lo acogia con menos frialdad, y hasta con cierta dulzura tímida é hipócrita, cual si nada hubiera pasado entre ellos.

Esto no obstante, algunas miradas furtivas que sorprendió entre Mrs. Parker y su hija, y el cuidado con que evitaban el pronunciar el nombre de Uriguen, citado á cada momento por ellas desde su regreso de Morvan, le hicieron comprender pronto que las dos se mantenian en guardia, hallándose de acuerdo para desencaminar sus sospechas por medio de una seguridad que desmentia hasta la obsequiosa actitud de Mrs. Parker.

¿No era evidente que, alarmadas de improviso, en su engañosa seguridad, exageraban torpemente aquella tranquilidad desprovista de todo temor, habiendo allí de por medio una comedia de mujeres sorprendidas en pleno delito...?

Llegó la hora en la cual acostumbraba el duque ir á convenir el plan del dia, cuando no almorzaba en la casa, y en la calma de Inés y de su madre, no le fué difícil á Marcelo adivinar que no lo esperaban.

Fué esto como una nueva luz para su espíritu, diciéndose que sin duda Inés habia escrito á su amigo previniéndole el peligro que corrian, y que Uriguen habia obedecido la órden hiriente de no presentarse mas en la casa, sin siquiera tratar de paliar al menos la forma de semejante injuria...

¿Quién, si no un amante, hubiérase dejado expulsar así, por una órden del marido?

Disimulando la agitacion que lo dominaba, preguntó á su esposa con aire indiferente si no saldria aquel dia.

—Pienso ir al Bosque con mamá, y nada mas, respondió ella tranquilamente.

—En tal caso, teneis bastante con el cupé, repuso Marcelo.

—A menos que vos no tengais á bien acompañarnos...lo que seria muy amable de vuestra parte, agregó la jóven, sonriendo.

Demasiado hábil para no saber disimular en tales circunstancias, apresuróse Chabal á aceptar la invitacion. En presencia de un cambio tan repentino de maneras, por parte de su esposa, era necesario hacerse como el que nada comprendia, y, manteniéndose pronto á hacer frente á la lucha terrible que sentia ya iniciada, dejar al enemigo adormecido en brazos de una tranquilidad imprudente.

Empero, pronto tuvo ocasion de convencerse de que madre é hija continuaban bajo la influencia de vivas alarmas, al verlas, durante los dias siguientes, romper, sin dar para ello razon alguna, con el método de vida de contínuos paseos y visitas, á que se hallaban habituadas; siendo evidente que, bajo aquel repentino amor al retiro de la vida doméstica, se ocultaba una marcada intencion de tranquilizarlo acerca de toda posibilidad de encontrarse con el duque, adormeciendo de ese modo sus sospechas...

Acosado por las torturas de su alma, entregándose por intérvalos á accesos de desesperacion y de ira, Marcelo no vivia, espiándolo todo á su alrededor, hasta el menor gesto de Inés ó de su madre, y presa de un vértigo horrible, sentíase rodar por un abismo en el cual perdíase su razon...

Por instantes, trataba de dudar, de reanimar su fé, y le asaltaban deseos de arrojarse á los piés de su esposa, pidiéndole perdon, como de un crímen, por los espantosos pensamientos que lo atormentaban, y acaso hubiera concluido por ceder á ese noble y generoso impulso de su alma enamorada, si la mas terrible prueba de su desgracia no hubiera ido á herirlo de pronto, cual si un rayo hubiese caido á sus piés con horrible estallido.

XXX

Cuatro dias habian transcurrido desde aquella fatal esplicacion con Inés, que Marcelo empezaba ya casi á lamentar.

Chabal se hallaba en el salon, poco despues de medio dia, recorriendo los diarios de la mañana, cuando Fanny se presentó á anunciar á Mme. de Chabal que su costurera hacia rato que la esperaba.

—¡Cómo! ¿hacer esperar á una costurera? Pero, querida Inés, ¡eso es exponerse á incurrir en desgracia cerca de tan importante persona!

—¡Oh, no os riais! contestó Inés con el mismo tono placentero,—¡se trata nada menos que de un traje de baile, cosa de las mas sérias que puede haber en el mundo! ¡Voy al instante! ¿Vienes tú, mamá? Esperadnos, Marcelo, pronto estaremos de vuelta, trayéndoos noticias.

Dejado solo Marcelo, entregose de nuevo á sus meditaciones, y al cabo de un rato, buscando en qué distraerse, dirigiose á una mesa á tomar un libro, apercibiendo en el mismo instante un papel que yacia arrugado sobre la alfombra, y que se apresuró á levantar, abriéndolo maquinalmente, y sin mas objeto que el de ver si no pertenecia á un paquete de cartas de negocios que Mrs. Parker acababa de entregarle.

El papel estaba escrito en español, y desde la primera línea, al reconocer la letra del duque de Uriguen, sintiose Marcelo presa de una terrible agitacion.

Un sentimiento de honor y delicadeza, lo hizo permanecer indeciso durante un momento, mirando á su alrededor, temeroso de ser visto, y como avergonzado de sentirse tentado por una accion villana.

Y, sin embargo, leer aquella carta dirigida á su mujer, ¿no era un derecho suyo?

Sospechando de ella, como tenia razones para sospechar, ¿no debia buscar las pruebas del caso?

¡Si fuera á obtener, merced á aquel papel, la evidencia de la inocencia y lealtad de Inés!

Sin embargo, trepidaba todavia.

El ruido de una de las puertas del salon, al abrirse, lo sorprendió de pronto, y se apresuró á ocultar la carta, con un movimiento casi inconciente.

Viendo que era Fanny la que entraba, y notando que paseaba la vista por el suelo y por sobre los muebles, como buscando algun objeto, preguntole Marcelo:

—¿Qué es lo que buscais, Fanny?

—Señor, busco una carta que la señora cree haber perdido aquí...

—No me parece que ha dejado nada... pero, buscad sin embargo, agregó Chabal con el tono mas indiferente; y saliendo en seguida de la sala, corrió á encerrarse en sus habitaciones.

Una vez allí, cesaron sus temores y escrúpulos. El dado estaba tirado, y habia que ir hasta el fin de la partida.

Presa de una ávida impaciencia por conocer el contenido de aquel billete, que acaso encerraba el fallo de su destino, púsose acto contínuo á la obra, y con lo que ya sabia de español, á la vez que ayudado por un diccionario, logró sin dificultad penetrar el sentido de las primeras líneas, y un momento despues, exasperado por el dolor y la ira, conocia todo el contenido de la carta.

Hé aquí lo que esta última, escrita indudablemente á la ligera, contenia en sus breves líneas:

Hotel Bristol.

"Acabo de llegar: todo está hecho, decidido, concluido. Por fortuna, hallándose mi madre en Lóndres, se han facilitado las cosas como por arte de encantamiento, y haciéndose ya inútil el viaje á Madrid, piensa partir para Nápoles al mismo tiempo que nosotros.

"Creo que para cuatro dias solamente de trabajo no es poco lo que he hecho. ¿Pero cuatro dias sin verte, amada mia, mi bien, mi Dios, ¡qué largos me han parecido, ahora que tan cerca se halla el instante de no separarnos mas de tu lado! ¡Y he ahí que al entrar en casa, me encuentro con tu carta, dándome cuenta de la escena de marido celoso que me cierra tus puertas...! Me rio de esto, sabiendo, tan bien como tú, que la dicha se halla cercana, pero rábio tambien al pensar en que, mientras no hayamos conseguido domar á ese oso terrible, nos veremos reducidos, quién sabe por cuántos dias, á esas citas á escondidas en las que no puedo verte por mas de una hora.

"Obedezco, sin embargo, reservándome el derecho de vengarme, á mi tiempo, de ese pseudo-tirano, cuya melancólica aventura nos divierte...

"Conque así, paciencia. ¡Bueno es lo que bien acaba!

"Para mayor prudencia, te envio este billete por intermedio de nuestro fiel Chico.

"¡Pronto: dos líneas para anunciarme tu venida...!

"Quien te ama con toda su alma.

Juan".

"P. D.—¿A qué no adivinas con que otro regalo me he encontrado al volver...? ¡Con ocho páginas del padre de mi mujer...! ¡Ya te imaginarás si llegan ó no oportunamente!"

Hay golpes cuyo dolor mata. Ante la lectura de esta carta, que no le dejaba ni la sombra de una duda, Marcelo quedóse como petrificado.

Sus mas temerarias sospechas, apenas sí lo habian llevado á entrever una audaz intriga, que se desarrollaba dia á dia, entre la turbacion de los sentidos, rodeándose, bajo la presion de un peligro constante, de todo el misterio posible, en la espera de la hora que debia libertarlos de todo temor...

¡Y, entre tanto, allí estaba, delante de aquella prueba terrible de la mas abyecta traicion!

¡Y para colmo de infamia, el duque de Uriguen era casado!

Todo, el pasado se esplicaba ya fácilmente.

Amante y querida, ayudados por la madre, habian arreglado, bajo sus mismos ojos, su sistema de entrevistas secretas.

¿No los habia sorprendido en Lóndres?

¿Cómo dudar de que ya entonces existian aquellas relaciones?

¡Así, pues, el duque conocia todo lo relativo á la estraña situacion de su hogar, en la cual el *pseudo-marido* desempeñaba un papel tan estúpido... ¡y ella le permanecia fiel!

¡Ridiculizado, befado por ellos!

El retraimiento de madre é hija, durante los últimos cuatro dias, se esplicaba tambien.

¡El duque se hallaba en viaje!

¡Y él, imbécil, en presencia de tal fingimiento, habíase reprochado la falta complaciente de aquella intrigante, como si se hubiera tratado de la caida de un ángel...!

¡Y mientras el marido, crédulo y nécio, se esforzaba en expiar aquel olvido de un momento, ya caramente pagado, ella se burlaba de él con su amante!

Vuelto en sí de una aberracion incomprensible, Marcelo, con la rabia en el corazon, meditó largamente.

Por culpable que se hubiera creido estúpidamente hasta entonces, era todo aquello tan infame, que, llegadas las cosas al estremo en que se hallaban, creíase con derecho á erigirse en juez, salvando de aquel vulgar percance conyugal, acaso ya divulgado, al menos la dignidad de su nombre.

Para esto, bastaba con matar al amante de su mujer, partiendo despues de cubrirla ruidosamente con su desprecio.

Su primer pensamiento fué abandonar la casa inmediatamente, pero se contuvo reflexionando que esto seria denunciar el peligro, sugiriéndoles acaso la idea de huir.

El duque de Uriguen era valiente, y era menester ante todo ponerlo en la imposibilidad de sustraerse á un duelo, enviándole sus padrinos aquel mismo dia. Una vez iniciado el lance, Uriguen no podria ya dejar á Paris sin descender al último rango entre los cobardes.

Formada su resolucion, escribió al conde Horacio de Fierchamps pidiéndole una entrevista para el mismo dia. En prevision de tan ruidoso escándalo, necesitaba elegir elevados representantes de su honor y de su causa, y sabia que no le seria dado encontrar apoyo mas sólido que el del conde.

Este último se apresuró á responder que lo esperaria en su casa á las seis de la tarde.

(*Continuará*).

36, y el resto de otras nacionalidades. La edad que ha dado mas fallecidos ha sido la de 1 á 3 años, de la cual hay 323 defunciones.

El Dr. Coni, compilador de todos estos datos, calcula la poblacion de Buenos Aires el 30 de Junio del corriente año en 276,916 almas.

La subvencion á Ferrari—Reunidos algunos de los ministros en el despacho presidencial, se tomó ayer en consideracion la solicitud del empresario de Colon, Sr. Ferrari, pidiendo una subvencion para poder traer una compañía lírica en Febrero, época en que tendrá lugar la apertura de la Exposicion Continental.

La opinion dominante entre los ministros y el mismo Presidente es favorable á esa solicitud, que ha sido bien acogida por la opinion en vista de las fundadas razones que la abonan.

Todo lo que ayer se hizo fué cambiar ideas sobre el asunto; pero para adelantar tiempo, se resolvió pasarla á informe del ministro de Relaciones Esteriores.

Se ha adoptado este temperamento en razon de ser ese ministerio el que ha intervenido é interviene en todos los asuntos concernientes á dicha Exposicion.

El vapor "La France"—Este vapor de la *Société Générale*, habiendo salido de Marsella recien el 22 del corriente, efectuará su viaje de aquí el 23 de Agosto próximo.

Federalizacion de Misiones—Cuando se trató de nombrar el Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales, los que representan la provincia de Buenos Aires celebraron un acuerdo con los de Corrientes.

Si estos daban su voto en favor del Dr. D. Miguel Goyena, aquellos se comprometian á combatir el proyecto del P. E. sobre federalizacion del territorio de Misiones.

Vá á llegar ahora el caso de que el compromiso se cumpla.

La Comision de Límites del Senado, á cuyo estudio se encuentra ese proyecto, celebró ayer su segunda sesion.

Concurrieron los senadores Igarzábal, Pellegrini, Navarro y Dávila.

El senador Leguizamon que reemplaza al señor Frias, ausente con licencia, no pudo asistir por encontrarse enfermo.

El debate que se suscitó en el seno de la comision, fué bastante animado.

El senador Pellegrini se opuso resueltamente á las ideas del poder ejecutivo, pronunciándose por el rechazo del proyecto.

Los otros miembros de la comision opinaron en favor de la federalizacion de aquel territorio.

Para obtener algunos informes, se mandó llamar al Ministro del Interior; pero este no pudo concurrir por hallarse en esos momentos en el acuerdo de gabinete.

A causa de esto se resolvió suspender la consideracion de dicho asunto hasta hoy.

Como el proyecto del P. E. cuenta con mayoría en la Comision, será despachado favorablemente.

El senador Pellegrini lo combatirá en la discusion á que será sometido en el Senado; y si en esta Cámara pasa, en la de diputados será el Dr. Gallo el que le hará fuego, de acuerdo con el convenio que dejamos mencionado.

Lihuel-Calel—En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del coronel Villar, dando cuenta de que los dos escuadrones del regimiento 1° de caballeria se encuentran actualmente en Lihuel-Calel.

Esa fuerza se halla á las órdenes del segundo jefe de dicho regimiento.

La espedicion á la pampa fué ordenada con motivo de la última invasion á Olavarria y Curramalan.

Segun datos que hemos adquirido, los dos escuadrones del regimiento 1° estarán de regreso en esta ciudad á mediados de Agosto.

Despacho de comision—La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados de la Provincia despachó ayer los siguientes asuntos:

Una solicitud de D. José M. Arias, pidiendo jubilacion en el empleo que desempeñaba en el Departamento Topográfico. Al archivo.

Una solicitud de doña Cármen G. de Prado, ofreciendo en venta 300 ejemplares de la *Recopilacion de leyes y Decretos*. Al archivo.

Una solicitud de doña Irene Fernandez, pidiendo pension: ocurra donde corresponda.

Patentes y Contribucion Directa—El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó ayer tres decretos disponiendo lo siguiente:

Señalar del 30 del corriente hasta el 30 del próximo Agosto para que funcione el Jury de Contribucion Directa del partido de Tapalqué.

Del 30 del corriente hasta el 30 de Agosto, para el jury de patentes del partido del Vecino.

Del 30 del corriente hasta el 15 de Agosto, para el jury de Contribucion Directa del partido General Rodriguez.

Telégrafo á Juarez—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Directorio del Ferro-carril del Oeste para que tome á su cargo la construccion de una línea telegráfica á Juarez.

Incidente ruidoso—Ayer se produjo un incidente ruidoso en el despacho del Presidente de la Municipalidad, con motivo de tratarse el asunto relativo al rádio del mercado de Lorea.

Estaban presentes en el despacho, el Asesor de la corporacion y varios miembros de la misma.

Entre el Presidente y uno de los municipales presentes se cambiaron palabras duras, muy duras.

Se decia que el espresado municipal iba á presentar su renuncia hoy mismo.

SOLICITADAS

Un reclamo que hará ruido

Bajo este epígrafe y con referencia á una noticia publicada por *La Libertad* del 22 del corriente se ha publicado un suelto que debo rectificar como apoderado de mi señora madre, coheredera, y como nieto de don Blas Despouy. La compra realmente de los terrenos de Misiones, comprendidos en los límites naturales que espresan los títulos que tengo en mi poder en testimonios fehacientes de escrituras protocolizadas, fué hecha por mi abuelo don Blas Despouy en 1825 y 1826 al comandante Aguirre, entonces Gobernador de la *Provincia de Misiones* y ratificada por los representantes de dicha provincia en el Congreso de Santa-Fé en 1826, como apoderados y comisionados especiales para el objeto.

Pero la inexactitud que rectifico, es que *"Despouy no dispusiera nunca de esé terreno, muriendo sin haberlo enagenado, ni poblarlo."*

Despouy personalmente tomó posesion legal, en la forma acostumbrada, de la propiedad adquirida, segun consta de diligencia.

Despouy la enagenó á una sociedad de capitalistas formada al efecto para explotar, ocupar, labrar y poblar, entre cuyos miembros principales figuraba el entónces rey de Bélgica Leopoldo I, junto con los principales capitalistas de Paris, Lóndres, Bélgica y Alemania.

Una protesta notificada por el entónces ministro plenipotenciario de la República Argentina, Dr. D. Juan B. Alberdi, causó el retraimiento de tan poderosa asociacion, temiendo ver e envuelta en cuestiones contenciosas con el Gobierno.

Pretendió poblarlos con sus propios recursos, que eran poderosos, y mandó á Corrientes un comisionado para realizar sus propósitos; era en 1848 y el Gobierno de Corrientes contestó á la solicitud que se le hacia, que estaba ocupado en atenciones preferentes que le impedian ocuparse del asunto.

En 1862 apoderó á su hijo D. Martin Despouy para destruir el mal efecto de la protesta Alberdi, tan perjudicial para la República como para sus intereses, y un sentimiento de patriotismo de mi tio hizo que no se presentara oficialmente al Congreso de la Nacion, como pretendió D. Blas, por deferencia á las dificultades que rodeaban al Gobierno Nacional, siendo amigo de los señores que lo componian.

Falleció mi tio prematuramente y pocos años despues mi abuelo, sin que se hayan hecho diligencias directas por parte de sus herederos, calculando con razon que la usurpacion hecha por Corrientes de la antigua provincia de Misiones no podria ser duradera.

Ahora que, constituido un gobierno de paz y de administracion, se ha tocado la vidriosa cuestion de Misiones, creo que, como apoderado de uno de los herederos de mi abuelo y salvaguardia de los legítimos derechos de sus coherederos, debo aducir los derechos incuestionables de D. Blas Despouy, apoyados en títulos legales que tengo en mi poder y que han sido estimados como perfectos por ilustres letrados que los han examinado en diferentes épocas.—*Blas Despouy*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 28 de 1881.

METÁLICO—El precio del oro parece seguir hoy las peripecias de los proyectos á la órden del dia en el Banco de la Provincia. La plaza estuvo en la rueda oficial bastante firme, sin embargo de haberse presentado algunos vendedores para el mes de Agosto. Se realizaron las siguientes ventas:

$f 28254 al contado á 25.50, 25.55, 25.50, 25.45, 25.50.
" 507000 para Julio 31 á 25.50, 25.45, 25.40, 25.45.
" 78000 id Agosto 6 á 25.40, 25.35.
" 340000 id id 31 á 25.40, 25.35, 25.30.
" 10000 id Setiembre 31 á 25.35.

En la liquidacion la plaza esperimentó algunas fluctuaciones en sentido de baja,—vendiéndose:

$f 45000 al contado á 25.50, 25.45.
" 140000 para Julio 31 á 25.45, 25.42½.
" 160000 id Agosto 31 á 25.35, 25.30.

La plaza cerró floja.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La plaza siempre firme, vendiéndose:

A $f 30300 al contado á 99½, 100 %.
" 148000 para Julio 31 á 99½, 100 %.

Despues de hora la plaza quedó en el mismo estado, con vendedores solamente á la par.

BILLETES TESORERIA NACIONAL—Vendidos sin variacion de los anteriores precios:

$f. 5000 al contado á 120 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza al principiar las operaciones de estos títulos mostró tendencia de baja, aparecieron muchos vendedores y se suponia que algo extraordinario se preparaba. Con precios en baja decidida se anotaron las siguientes ventas:

61 acciones al contado á 104½, 104 %.
2138 id para Julio 31 á 104½, 104¼, 105, 104½, 104¾, 104½ id.
3000 id id Agosto 31 á 105½, 105, 105½, 105, 104½, 105 id.
400 id id Setiembre 30 á 102, 101½ id.

Durante la liquidacion llegó la noticia de que un diputado Nacional habia presentado un proyecto autorizando al Gobierno Nacional á vender sus 18,000 acciones, lo que vino á esplicar hasta cierto punto el movimiento de baja que se habia producido durante la hora oficial—de manera que las acciones que habian bajado hasta 103 volvieron mas tarde á representar hasta 104¾ para fin de mes y 105½ para fin del mes entrante, cerrando el mercado firme y con tendencia de subir mas. Ventas realizadas:

4000 acciones para fin de mes á 103, 103½, 103¾, 103⅞, 104, 104¼, 104½.
2000 id id Agosto 31 á 103½, 104, 104½, 105, 105½.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48½	49 d á 49½
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 tomador
Montevideo		con ¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p% premio.

Napoleones	"	4 p% id.
Cóndores chilenos	"	4 p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 100
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 104 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 120 "
Fondos Públicos Nacionales 1863	" 93½ "
2½ p% de amorrizacion	" 95 "
Id id id de 1863	" 94 %
Id id id de 1876	" 89½ o|o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id 1874	" 108 o|o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 102½ %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m|c
Gas Argentino	" 95 o|o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de dos millones setecientos mil pesos m|c.

El Directorio ha sido citado para hoy á medio dia para una sesion estraordinaria. Se decia en los corrillos de la Bolsa que el objeto de esta reunion era reconsiderar el proyecto que fué rechazado el lúnes último.

EMPRÉSTITO ITALIANO—Sobre el nuevo empréstito italiano en la plaza de Paris, dice la *Correspondencia de Portugal*:

"Las últimas informaciones recibidas de Roma con relacion al empréstito italiano son:

"Que se rompieron las negociaciones entabladas con la casa Rothschild, atribuyendo la prensa financiera francesa esta ruptura al recelo que tuvo esta casa de contribuir por la abultadísima salida de oro del mercado de Paris, á que aquella operacion podia dar lugar, y á no querer participar de sus consecuencias.

"Que se hizo un nuevo contrato entre el gobierno italiano y el Banco Nacional de Italia, y el "Crédit Mobilier de Paris et la Banque d'Escompte de Paris", dirigido por Mr. de Loubyran, que parece haber sido el iniciador de ese negocio.

"El empréstito es de 640 millones de francos en fondos de 5 % al precio de 86.80. El tesoro italiano está interesado en 1/3 de lucro de la operacion.

"El pago será hecho dentro del plazo de 24 meses, 400 millones en oro y el resto en plata.

"A pesar de este largo plazo de pago, no deja él de hacer impresion en los mercados de Paris y Lóndres."

Liverpool, 22 de Junio de 1881.

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DO SUL

Lanas—Aunque no ha habido ventas de importancia en esta quincena el mercado sigue firme y con perspectiva de alza, para lo que influye que los Remates de Lanas Coloniales en Lóndres progresan favorablemente, habiéndose ya establecido una mejoria de ⅛d. á ¼d. sobre los precios de los últimos Remates.

Cotizamos:—
Buenos Aires, Merino rindiendo 30 á 32%—6d. á 7d. por lb. rindiendo 34 á 37% 7¾d. á 9d. por lb.
Mestiza No. 1 rindiendo 30 á 32 6d. á 6¾d. por lb.
Montevideo, Merino rindiendo 38 á 40%—8½d. á 10d. por lb.
Mestiza No. 1 rindiendo 38 á 40%—8½d. 10d. por lb.
Rio Grande, Mestiza 7d. á 8½d. por lb.
Mestizona y Criolla 7d. á 6¾d. por lb.

Cueros lanares—Hoy han tenido lugar en este mercado las Ventas Públicas, y de una existencia como de 1600 fardos solo fueron ofrecidos 650. La concurrencia fué numerosa y la competencia animada, vendiéndose 450 fardos, pero los precios obtenidos no fueron tan satisfactorios como generalmente se esperaba. Tomando como base el resultado de las ventas de hoy, apreciamos así las diversas cotizaciones:

Bs. As.—M'dero Merino—	(90 á 100 lb por doc)	7 d á 7¼d lb		
" No. 1	(90 " 100 "	"	6¾d " 7¼d "
" No. 2	(85 " 95 "	"	6¾d " 7 d "
" Campo Merino—	(65 " 85 "	"	6¾d " 7¼d "
" No. 1	(60 " 80 "	"	6¾d " 7 d "
" No. 2	(50 " 60 "	"	6 d " 6¾d "
Mont'deo—Merino y No. 1	(50 " 70 "	"	8 d " 9 d "
" No. 2	(35 " 45 "	"	7¾d " 8 d "

Cueros vacunos salados—El tono del mercado queda firme y siendo la existencia corta y no esperándose por el momento fuertes arribos, los tenedores no se apresuran mucho á realizar sino á precios ventajosos. El total del cargamento por "Topaz" se ha colocado á 7½ d. por lb. Nos consta tambien haberse vendido dos cargamentos del Uruguay á 7½ d. los pesados y 7d. los livianos. Estos mismos precios fueron ofrecidos y rehusados por el cargamento "Anna" de 10,000 cueros Liebig, peso t. m. 62 lbs; y por un cargamento de San Nicolás de 10,000 de cueros de novillo tampoco fué aceptada la oferta de 7½ d. por lb. Del Rio Grande 6,795 cueros de novillo, peso t. m. 66½ lbs. por "Esmeralda", y 5,719 peso t. m. 68½ lbs. por "Emil" se han colocado á 6¾d. y 6½d. respectivamente, pero en estos dos últimos dias se está exigiendo mayor precio.

En cueros *secos* se han hecho pocas ventas pero á precios muy buenos. El mercado queda firme.

Cotizamos:
Salados—Buenos Aires pesados 7½ d. á 7¾d. por libra livianos 7 d. á 7¼ d. id.
Rosario pesados 6½ d. á 6¾ d. lb 6 d.
Uruguay id 7½ d. á 7¾ d. id.
Rio Grande id 6¾ d. id 6½ d.
Secos—Buenos Aires id 1 sel. 10½ d. á 11½ d. id 10½ d 10½ d.
Rosario id id 10 d. á 10½ d. id 9½ d. á 10 d.
Rio Grande id id 10½ d. á 11½ d. id 10½ d. á 10½ d.

Cueros de caballo salados.—Con las ventas de esta quincena la existencia ha quedado muy reducida siendo además en su mayor parte de cueros livianos que no están tan solicitados como los pesados. El mercado queda firme y buenos cueros pesados obtendrian facilmente hasta 12/ cada uno. Sin embargo varias partidas á llegar por vapor, que han sido ofrecidas en estos dias, no se han colocado, porque los compradores se resisten á operar sin ver primero la calidad, á no ser, por supuesto, á precios inaceptables en las condiciones actuales del mercado.

En cueros secos no ha habido movimiento alguno.

Cotizamos—
Rio de la Plata, salados........11/ á 12/ cada uno.
" secos........7/6 " "
Rio Grande salados........10/6 " 11/6 "
" secos........7/6 " "

Huesos y cenizas—Algunos cargamentos de huesos para llegar aquí en el otoño (Agosto—Octubre) han sido mencionados, aunque sin pormenores definitivos, pero como los compradores no parecen dispuestos á anticipar sus necesidades á mayores precios que los corrientes, digamos de £ 5 5/- á £ 5 15/- por tonelada, nada se ha hecho. El futuro para la estacion de otoño lo consideramos favorable y es probable que los precios mejoren.

La ceniza está muy solicitada y buenos precios se pagarian, pero presentemente no se ofrece ningun cargamento. Tambien continúa activa la demanda para cargamentos de ceniza del Rio Grande; lo mismo para huesos calcinados, ofreciéndose precios en favor de los tenedores.

Cotizamos:
Huesos £ 5/ en tierra £6 0/ á llegar.
Ceniza del Rio de la Plata £5 0/ en tierra £5 5/ á llegar.
Ceniza del Rio Grande £6 15/ en tierra £6 15/ á llegar.

Cerda—Continúa muy firme y los introductores han subido sus límites por los pocos fardos que aun hay en existencia.

Cotizamos:
De caballo, colas largas 2/1 á 2/8 por lb.
Colas medianas 1/8 á 2/2 por lb.
Colas cortas 1/ á 1/9 por lb.
Mezclada 8d. á 1/3 por lb.
De vaca 9d. á 1/4 por lb.

Astas—Ventas insignificantes habiendo poca existencia.
De novillo, pesadas........ 65/ á 70/ por cien
" livianas........ 40/ á 47/6 "
De vaca........ 18/ á 30/ "

Sebo—En esta quincena el mercado ha estado muy firme y los precios han subido. Por cargamentos á flote se pagarian 37/6 por vacuno y 37/- por carnero y por un cargo de 650 pipas vacuno, actualmente en la costa, se está pidiendo hasta 38/6 por cwt.

Las cotizaciones en tierra de hoy son:
De vaca........ 37/6 á 38/ por cwt.
De carnero........ 36/6 á 37/ "

Trigo—Debido al tiempo frio y variable que ha reinado últimamente, se teme que la cosecha sufra, por lo menos, bastante retardo, y esto contribuye para que el mercado se mantenga firme.

Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente 9 por 100 lbs en tierra.

Maiz—Ultimamente ha habido mejor salida para este grano, y por blanco y amarillo, calidad del Rio de la Plata, cotizamos de 5/ á 5/3, por 100 lbs en tierra.

Semilla de lino—Del Rosario se ha vendido una partida de 385 sacos á 48/ por 416 lbs. El tono del mercado queda sostenido y cotizamos calidad buena del Rio de la Plata de 48/- á 50/- por 416 lbs.

Cebada—Mercado inactivo. Cotizamos de 6/3 á 7 por 100 lbs. en tierra.

Montevideo, Julio 26 de 1881.

Las mismas causas que hemos enumerado ayer respecto á la reduccion en las ventas en Fondos Públicos se han repetido tambien.

La Deuda Amortizable abrió al contado en la hora oficial á 18½ %, el cual comparado ese tipo con el de ayer, establece otra nueva baja de ½.

Despues de efectuadas las dos primeras operaciones al precio mencionado le superó una reaccion en alza, colocándose varias cantidades tambien al contado á 18⅞ cerrando á 19 %.

A plazos, abrió para fin del mes á 18½ y cerró á 19 para igual fecha.

De la Deuda Pacificacion 2° série, háse colocado una regular cantidad para mañana con los intereses á favor del comprador, á 32½ %.

De la Fundada bis, nos consta una transaccion al contado á 33 %.

ANTES DE HORA OFICIAL

Deuda amortizable—10000 $ para fin de mes 18½ id.

OPERACIONES OFICIALES

7666 $ 50 al contado 18½ id; 5000 $ id id 18½ id; 40000 $ id id 18⅝ id; 10000 $ id id 18¾ id; 20000 $ para fin de mes 19 id; 1726 $ 84 al contado 18⅞ id; 4400 $ para mañana 19; 174000 $ para el 10 de Agosto 19 id; 5000 $ al contado 19 id; 4000 $ id id 19 id; 5000 $ id id 19 id.

DESPUES DE HORA

Empréstito Extraordinario, 2a. série—10000$ para mañana con intereses á favor del comprador 32½ id.
Deuda amortizable—5000 $ al contado 19 id.
Deuda Fundada bis—(Venta particular)—95000 $ al contado 33 id.

COMISION DE EXTINCION DE BILLETES

Ayer han sido quemados en la forma de costumbre la suma de $ 6250 papel nacionalizado.

CAMBIOS

	Bancario.	Particular.
Sobre Lóndres	50¾ á 50½	51.
" Francia	5.35	5.36 á 5.37
" Amberes		5.37 á 5.39
" Rio Janeiro 10$800 por £ tomadores.		
" Buenos Aires ½ á ¼ % de premio.		

Frutos del pais

En Barracas se vendieron:
2000 cueros vacunos secos de Corrientes á 47½ reales oro.
El mercado de cueros está firme y en suba.
En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 28—1250 arbs. lana entrada por el ferro-carril y 445 fanegas trigo y varios lotes de maiz.

El mercado en frutos en general no tiene alteracion alguna.

Ventas de ayer:

LANA—320 arrobas fina, liviana E. Perez $ 76; 50 borrega regs. el mismo 55; 150 id id buenos Ojea y Cia. 60; 250 buena los mismos 76; 600 borrega regulares pesada J. Robbio 50; 4000 regulares en depósito A. y Ch. 61.

CUEROS VACUNOS—145 campo regs. y buenos 1 lb. rebaja 165, 170.

CUEROS DE POTRO—85 campo regs. y buenos $ 30, 32.

CUEROS LANARES—50 docs matadero espinales precio reservado pero pasa de 24 rls 1lb; 650 docs campo estacion y desecho por diferentes 21, 22½, 23, 16, 17 rls lb; 85 docs campo, pelados por diferentes ps 34, 40; 780 dcs corderitos, buenos por varios ps 13, 13½.

CUEROS DE GAMA—15 docs libre de pintado á ps 98.

CERDA DE POTRO—45 arrb regular y buena ps 130, 135, 136.

TRIGOS—150 fgs salado bueno ps 184, 190

MAIZ—295 fgs morocho desgranado ps 47, 48, 430 fgs amarillo desgranado ps 42, 43.

HARINA—1500 arrb 1a. clase en 2 lotes ps 35, 36.

ALFALFA—60 fardos regular clase ps 450, 100 fds mecida en depósito ps 280.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 28 de 1881—22 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos, y 4700 arb lana entrada por el Ferro-carril. Las operaciones realizadas ayer han sido abundantes; los frutos se mantienen sin variacion en sus precios á excepcion de las lanas, que se notan cada vez mas en baja.

Ventas de ayer:

250 arb lana mestiza, fina, liviana, por Mendez G. y R. $ 83; 1000 id id fina Chapar L. y Ca. $ 76, 80; 500 id id Imaz Berho y Rubin 77; 1200 id id J. Bellocq 72; 600 id algo pesada Rubin 70; 400 id buena Souza Martinez 65; 350 id id borrega H. L. y Ca. 53.

CUEROS VACUNOS—120 de matadero sup 1|2 lb rebaja por Mendez, G. y R. $ 176; 100 campo sup 1|2 id id G. Casaux 175; 25 buenos id id 175 id R. Cutó 172; 20 id 1 id id Arias hermanos 177.

CUEROS DE POTRO—40 campo sup por Chapar. L. y Ca. $ 34.

CUEROS DE GAMA—52 docs libre de pintado por J. Oliver $ 100.

CUEROS DE NUTRIA—1500 lbs clase sup sin descuento por Imaz Berho y Rubin $ 9 1|4; 300 buena J. Oliver 8 3|4; 50 Arias hnos. 8 1|2.

CERDA DE POTRO—50 arb al barrer sup por G. Casaux $ 148; 100 reg G. y Coulin 140; 65 infr Souza Martinez 130.

CUEROS LANARES—200 docs. campo estacion especiales buenos y desechos por R. Cutó 27, 23½, 18, 17 rs. lib; 200 sups. y desechos, A. Apellaniz 26, 24, 18; 1000 sups. y desechos por Imaz Berho y Ruvin 24½, 18; 55 Arias hermanos 24½, 18; 50 G. Casaux 24, 16; 30 Mendez G. y R. 24, 14; 250 desechos y estacion al barrer, Chapar L. ca. 21; 400 estacion buena y desechos G. y Coulin 23, 18.

CUEROS DE CORDERO Y CORDERITOS—100 docs. sups. por Gutierrez y Coulin ps. 32; 250 corderitos sups. por los mismos 14; 400 corderos medianos, R. Cutó 25; 500 corderitos buenos y sups. por el mismo 13½, 14½; 65 sups. G. Casaux 14.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 27 de Julio de 1881.

Consignatarios: Juan Vazquez, procedencias: Las Conchas: Animales, 50; Id Dughan Hnos. id Las Heras, General Rodriguez, id 35; Id S. y Mandia, id Lujan, 100; Id. id. id Matanzas, id 50—Total: 235 animales.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 27 de 1881.—Bueyes gordos 550 á 750; cueros de buey 185; novillo para matadero gordo, 450, 500; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 240, 320; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 240, 320, novillo para chancheria, 200; cueros de novillo, 150, 160; id de vaca, 100, 105,—La matanza en los bretes 436 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Taraguy* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy: *Silex* para Uruguay, *Gassendi* para Liverpool, *Capitan, Tridente* y *Meteoro* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto 1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
" 1	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 18	La France	Génova	Reconq 232
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool
Agosto 1	Nord América	Génova
" 2	Rosse	Lóndres
" 2	Equateur	Burdeos
" 2	Argentina	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 10	La France	Génova
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133
" 28	Britania	Pacifico	San Martin 151
Agosto 3	Galicia	Europa	San Martin 151
" 9	Cordillera	Pacifico	San Martin 151
" 17	Aconcagua	Europa	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 25	Iberia	Pacifico	San Martin 151
" 31	Patagonia	Europa	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	Galicia	Europa
" 8	Cordillera	Pacifico
" 16	Aconcagua	Europa
" 17	Denderah	Europa
" 24	Iberia	Pacifico
" 30	Patagonia	Europa

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27

Cosmos, vapor inglés de 200 ton cap Beckar de Uruguay á P. Risso con: A Fredman 1 paq encom. A. Sanguinetti 1 id id; A. Gallardo 1 id id; Freyer 1 paq 72 $fts; Salon Carrera 1 paq 38 $f; Julio C. Sanchez 1 paq 976 $f. De tránsito 1055 blt merc.

Diana—Vapor inglés de 392 ton cap Basigalupi del Rosario á Vucassovich con: Maderna 230 bls azúcar; W. Taylor 13 blt equipages; Neima Posta 3 cj merc.

Feliz Napostá, vapor nac. de 63 tons. cap. Catoni del Rosario á Catoni Ca. con: F. E. Catoni 700 cs. vs. salados 73 bsas sal; F. M. Fernandez 350 piezas madera; órden 300 bsas trigo; F. Uriburo 170 zuelas.

Comercio, vapor nac. de 164 tons cap Guilani de Montevideo á Torrado Ca. con: E. Maderna 647 bsas. yerba; M. Babat 1 pte. encomienda; P. Bercetcher Ca. 1 pte. id; Theobald Ca. 1 rifle.

Orion vapor nac. de Gualeguay á Zambianchi con: F. L. Humphreys 1122 c lenguas, 413 crabo, 46 id patas.

Belgrano, vapor francés del Havre á P. Christophersen. (su manifiesto se publicará ayer).

SALIDAS—Julio 27—Cosmos, vapor inglés para Montevideo.

Adolpha, bergantin aleman para Tuyu.

Mirra, bergantin austriaco id Gualeguay.

Diana, vapor inglés id Rosario.

Progreso, id nacional id Victoria.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prime ra introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos no comerciales, moneda corriente y curso legal........ 3 0/0
A id particulares, á premio id id........ 4 "
A id á oro, a la vista, sin interés........
A id id plazo de 60 á 90 dias........ 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 6 "

B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que devenguen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 11 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su escepcion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente con que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Fondos de reserva provisional 30 de Junio de 1881........ $f. 161,019-56 oro

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente........ 3 p%
Id id en........ 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente........ 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente........ 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro........ 6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista........ 1½ 0/0 anual
" " " " á 90 dias fijos........ 4 " "
En plata despues de los 60 dias........ 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos........ 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias........ 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L........ 7 " "
Por descuento de letras........ 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion........ 9 " "

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital........ 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva........ 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible, á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á cambio á las sus introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........ 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado........ sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal........ } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal........ }
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal........ 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado........ " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado........ 3 " "
Id id á mayor plazo........ convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal........ 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado........ 9 " "
Descuento de pagarés y letras........ convencional

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moor etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

La práctica rutinaria en enfermedades de los pulmones es de dar opiatas; todas las misturas para la tos contienen algun narcótico. Estos no producen ningun bien verdadero; el efecto es de debilitar la organizacion vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir al enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparacion de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sur, las Antillas, América Central y Méjico (de donde se exportan sus materias vegetales) es del carácter mas verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas, y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones.

Dos cucharadas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Pídanse y pruébense

LAS ACREDITADAS

GALLETITAS "LA FLORIDA"

PARA POSTRES Y TERTULIAS

PREMIADAS EN LA

Esposicion Italiana

y por el Gobierno Nacional

Calidad inmejorable; precios sin competencia

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR

Pedro J. Lacau. Reconquista 431

1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de la piel y sifilíticas

ATENDIDO POR EL Dr.

Don Cárlos Lloveras

Esmeralda No. 32

HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.

3251 perm e20

Consultorio Médico Gratuito

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, Vejiga

Y ORGANOS GENITALES

350—Calle Victoria—350

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR

Melchor Torres

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde

Visitas á domilio del enfermoy consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

532 á 23 v jn30

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.

2084 p 1 m. jl 24

Consultorio Médico

GRATUITO

Para los pobres

177—Corrientes—177

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR DON

Tomás F. Maldonado

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

A los hacendados

Agricultores é industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de agricultura, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al espositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision*. 1061 p1m jl 2

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOS LÚNES, GRATIS.

¡IMPORTANTE!

Patente de invencion en Europa y América

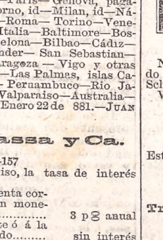

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los VISTACANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145

Y

Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Alterativo

Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no conteniendo ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

M&B

CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL

ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—

"GUARANY"

Capitan JOSÉ BRUGO

Sale de la Boca del Riachuelo el DOMINGO 31 DE JULIO, fijamente, para—

ASUNCION

ITUZAINGO

CORRIENTES

y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo*,
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS

á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,
54—Cangallo—56

ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para

AMBERES

el bien conocido vapor

"GUADIANA"

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 30 de Julio de 1881, llevando carga y pasajeros, para

Santos, Rio Janeiro,
Bahia, Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Para

EL HAVRE

el magnífico vapor

"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; ciertos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocurrase á

ENRIQUE GREEN.

6 Enrique L. Green

CORREDOR.

175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO

DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES

"Tridente" y "Diana"

De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana

ITINERARIO

SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL

3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Linea de Vapores Italianos

DE G. B. LAVARELLO Y CA.

EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 7 de Agosto

Para Génova, Nápoles y escalas

Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente

Giovanni Lavarello,

CALLE CORRIENTES—75.

Perm

Agencia de Esteban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas

Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES

Vapores—

RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y desc arga.—Despac hos d Aduana. Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

Mensagerias Fluviales argentinas

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.

Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana

Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA

NUEVA-YORK

Línea de vapores de

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente

P. CHRISTOPHERSEN.

Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras

perm. f19

R. Piaggio & F.

Línea de vapores postales italianos entre

ITALIA y RIO DE LA PLATA

El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1°

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para

Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en 20 dias.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.

8983 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

INTERIOR,

ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.

Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.

Nos encargamos del cobro de las cargas.

TORRADO Y MOLERO

72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Riode la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor

"NORTHUMBERLAND"

Comandante ... saldrá el ... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para

AMBERES

y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mayores comodidades y todo confort y llevando médico y camarera.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general

K. von EMSTER

Calle General Lavalle, núm 105

Ó Á LOS CORREDORES

A. Scharffenorth & Sattler

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.

El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Sábado 30 de Julio de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana.—Viérnes 29 de Julio, á las 8, 1a. funcion del 2o. abono; á pedido general: *Mefistofele*.

Opera—Compagnie Lyrique français. Samedi 30 Juillet, á 8 1|2, representation extraordinaire en benefice de l'orphelinat français: *La Mascotte*.

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Jeudi 28 Juillet, á 8 h. 1/2. *Les Cloches de Corneville*

FUNERALES

Hermandad de Animas y Dolores de la Santa Iglesia Catedral

Se avisa á los hermanos y hermanal, que el Viérnes 29, á las 11 de la mañana, tendrá lugar la misa por nuestra finada hermana, Da. Inés I. de Dorrego. 2219 p2 jl28

Ceferino L. Agrelo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1881

Antonio L. Agrelo, hermano, Cristina Lastra de Agrelo, hermana política, y demás deudos, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente, á las 10½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion. 2184 p3 jl 27

Alfredo Cosson
EX-RECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881

Jacob Larrain, amigo y colega del finado, invita á los amigos de éste, y muy especialmente al cuerpo de profesores y alumnos del Colegio Nacional, al funeral que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente, á las 11 a. m., en la Iglesia de Ntro. P. San Francisco. Unica invitacion. 2143 p3 jl 26

D Inocencio Ortiz
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de julio de 1879

D. Juan A. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1879

Las familias de Ortiz y de Figueroa ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlas á oir las misas, que se celebrarán del segundo aniversario de la muerte de dichos finados que tendrán lugar el 28 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion. Las familias asistirán á la misa de las 11 1|2. 2133 p3 jl26

Da. Francisca F. de Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880

Sus hijos y demás familia invitan á sus relaciones para asistir á las misas generales, que por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el dia 28 del corriente.—La familia asistirá á la misa de las once. 2134 p3 jl 26

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin*. 2233 p15 jl28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FINN, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 v jl 30.

Se hace saber á D. PABLO TORNIS que debe comparecer dentro del término de 6 dias ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que como acreedor hipotecario le corresponde, en el espediente seguido por D. Juan Alston contra D. Justo Gonzalez sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 2240 p6 jl28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso*. 2234 p15 jl28

Casitas Se compran dos al Norte; se preferirán con gravámen del Banco Hipotecario; ocurrir Perú 449 de 10 á 12 a. m. p2 jl28

Se alquila Una preciosa casa de altos, de 12 piezas, muy central; ocurrir al Registro de casas desocupadas, 124 Piedad. 2216 p3 jl 28

Se precisan Dos oficiales zapateros, para Rodriguez; darán razon Temple 275. 2214 p3 jl 28

Maestra Y que sepa la música de piano, se precisa una, para educar una niña; ocurrir Estados-Unidos, 400. 2213 p3 jl 28

Se alquilan Dos ó tres habitaciones, para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, en casa de familia; Moreno 742. 2230 p3 jl28

Academia inglesa Callao 77, se reciben externos, medios pupilos y un número muy limitado de internos.—*A. M. Hudson*. 2242 p3 jl28

Cambalache Se vende el situado Cuyo 44, 46 y 48 por tener su dueño que salir del pais, realizándose al contado todos los artículos: aprovechar la pichincha. 2217 p3 jl28

Un aleman Desea alquilar una ó dos piezas en una casa de familia. Dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales G. D. 2221 p2 jl28

Se necesita Una casa alta, con 7 ú 8 piezas buenas, en el centro de la ciudad, cuyo alquiler sea de 2 á 2,500 $ m/c al mes; dirigirse al hotel de la Paz, aposento 8. 1er. piso. 2211 p3 jl 28

Atencion A LOS DUEÑOS DE CAMPOS—Los que desean arrendar campos, chacras quintas, etc. etc. pueden dirigirse á "La Capital" oficina de Tierras, Alsina 50. 2228 p3 jl28

Chacra Se arrienda una chacra de 30 cuadras de 150 vs por costado, en los derredores de la ciudad con San José de Flores. Para tratar "La Capital," Alsina 50. 2227 p3 jl28

Casuarinas Y acacias metanosilon.—Preciosos árboles de dos y tres años, se venden á dos pesos cada uno.—Ocurrir al almacen de la Estrella, en Belgrano, frente á la parada del Tramway. 2238 p5 jl28

Compañía DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS—El vapor francés "Sénégal", ha concluido su descarga hoy en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881. 2226 p3 jl28

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

¡A los dueños DE FINCAS!—Que quieran tener en buen estado y limpias sus casas, esto es en albañileria, pintura, carpinteria, etc., y al mismo tiempo se les corre con el alquiler, por un módico precio; Tucuman, 267. 2209 p4 jl 28

Tren espreso El Domingo 31 del corriente á las 12 en punto sale un tren del Parque llevando á los que quieran comprar terrenos sobre el rio de Barracas. El rematador D. Adolfo Bulrich da boletos de ida y vuelta. 2224 p1 jl28

Gran loteria DE LA CORTE DEL BRASIL.—Se jugará infaliblemente, el dia 30 de Julio de 1881.—Los que quieran sacar 500,000 pesos fuertes, deben aprovechar los pocos billetes que han quedado en las agencias respectivas. 2225 p1 jl28

Alhaja robada Ha sido robada de la casa de familia Salta 176 (altos) un medallon de onix negro, con un ramo de diamantes y brillantes en el medio.—Se avisá á los joyeros y á los compradores de alhajas. La persona que lo entregue ó de noticias de él, recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la casa indicada, Salta 176 (altos). 2241 p3 jl28

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Buen negocio Se vende al costado del pueblo de Belgrano, al lado del circo de las carreras, 10 manzanas, alambrada una parte y otra cercada de pared, con 5 edificios, dos terrenos de hordrillo, plantas frutales y alfalfares—Uno de los edificios está ocupado por un colegio—Dirigirse "La Capital" Alsina 50. 2220 p3 jl28

Al público Se previene que la sociedad que existia en el Tigre, entre D. José y D. Cárlos Godio, ha quedado disuelta; quedando el activo y pasivo á cargo de D. José Godio.—Lo que se hace saber para que los que tengan algun reclamo, lo hagan dentro de 3 dias, pues de lo contrario, no serán atendidos.—Tigre, Julio 27 de 1881.—*José Godio—Cárlos Godio*. 2208 p3 jl 28

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que en esta fecha hemos comprado á D. Luis Corti, el negocio de almacen, que situado en la Avenida Santa Lucia, 91, esquina Banderita; el que tenga algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Antonio Bertariniy Ca.* 2212 p3 jl 28

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Nueva farmácia EN DOLORES.—El señor Fondevila ha abierto al servicio público un servicio de Farmácia, que, la verdad sea dicha, se debe refutar la primera en su género, por la frescura de las drogas y por el esmerado servicio tanto de dia como de noche.—A mas cuenta con un surtido general de instrumentos y aparatos para toda clase de operaciones, de los últimos sistemas; anexo á este singular establecimiento, tiene un hermoso salon preparado especialmente para consultorio y reconocimientos, á la disposicion de los señores médicos que quieran ser bien atendidos.—Esta nueva Farmácia está en comunicacion directa con las primeras de Europa y Norte-América, por cuya razon nunca reconocerá rival, en economía y frescura de los medicamentos, en lo equitativo de sus precios, en la exactitud en el despacho, cuyo servicio tiene un personal de primera clase, que rivaliza con los mejores de la capital.—Este establecimiento está situado en la esquina de la plaza principal de la ciudad de Dolores, y no dudamos sean favorecidos sus empresarios, jóvenes llenos de méritos en todos conceptos. 2220 p6 jl 28

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendios

"LA CIUDAD DE LONDRES"

Limitada

(The City of London Fire Insurance Co. L'd)

Capital £ 1.000,000 est.

Oficinas 101 Cheapside

LONDRES

Los abajos firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*, 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Departamento de Policia

DE LA CAPITAL

DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla; tres medidas que se numerarán 1-1, 0-1, 00.—Segunda talla, id id id 2-2, 0-2, 00.—Tercera talla, id id id 3-3, 0-3, 00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4¼ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vigilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se ajustarán á las muestras que existen en este Departamento, debiendo ser ellas mismas en su material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

Muchachos Se precisan 30, Rivadavia 266 al 268. 2154 p3 jl26

Muchacha Se necesita una San Martin 517 para mucama. 2161 p3 jl26

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Botica En buen local, se compra al contado por su justo valor; Suipacha 624. 2186 p3 jl 27

Mucama Ó niñera, se ofrece una, extranjera; San Martin 246. 2181 p3 jl 27

Se ofrece Una ama de leche, fresca y sana; Junin 26. 2177 p3 jl 27

Se alquila Una pieza amueblada, casa de familia; Maipú 287. 2195 p2 jl 27

Peluqueria DE ELIZALDE.—Se necesita un oficial salonero; Belgrano 324. 2196 p3 jl 27

Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p3 jl 27

Se alquila La casa, Tucuman, 423 y 425; con 13 piezas y 1 almacen, con contrata; para tratar en la misma casa á cualquier hora. 2198 p3 jl 27

Tinte infalible De Kelly, para teñir el pelo; 624 Suipacha. 2187 p3 jl 27

Se precisa Una sirvienta, de 18 á 20 años, para todo trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos; Rivadavia, Almagro. 2183 p3 jl 27

Muchacho De 16 á 18 años, se precisa uno, que sepa manejar; ocurrir Perú 24, de 3 á 4 de la tarde. 2041 p5 jl 23

Cocinero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Esmeralda 136, depósito de café. 2138 p3 jl 26

Cortador De camisas, se precisa uno que sea capaz y con buenas referencias; dirigirse Maipú 176. 2129 p3 jl 26

Cabra lechera Recien parida, se vende una con su respectivo chivito Belgrano 1336; (una cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad). 2170 p3 jl 23

Una casa Se alquila Santa Fé 533; tiene cinco habitaciones y un buen fondo; ocurrir Victoria 117 altos de 10 á 12 p. m. 2162 p3 jl 26

Dependiente Práctico en tienda y merceria, se precisa Defensa 564. 2153 p5 jl26

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se ofrecen Un cortador sastre y un señor á coser, de confeccion de pantalones y chalecos, para el Rosario, el Sur, ó en la ciudad de Buenos Aires. Ocurrir á la Sastreria Argentina, Corrientes 188. 2033 p6 jl 23

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, pal mas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Márco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2095 p7 jl 24

Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 2097 p7 jl 24

Se alquila El almacen, Defensa 225; tiene además del local para negocio, 4 piezas, cocina, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, ocurrase Temple, 140. 2072 p3 jl 24

A 50 y 60 $ El par de botines elásticos, para varones de 8 á 13 años, fuertes, de formas elegantes.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantias.

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20

Jardinero Se necesita, Tucuman 45. 2123 p3 jl 26

Se ofrece Un joven para dependiente de escritorio, remates, etc.; tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de "La Abundancia". 2124 p5 jl 26

Se alquila En casa de familia una pieza amueblada para hombre solo, Victoria 290 último piso, queda á 2 2|2 cuadras de la plaza de la Victoria. 2142 p3 jl26

Farmacia Se vende una de corto capital y en paraje excelente; para tratar ocurrir Drogueria del Aguila Rivadavia 91 y 93 ó Paraná 347. 2149 p3 jl26

Se previene Al público y al comercio que D. Santiago Carniti ha ingresado como sócio en el negocio de café y fonda situado Cuyo 513. 2158 p3 jl26

Hermosa Estancia en venta en el departamento Union, provincia de Córdoba, por precio sumamente bajo, siendo de primera clase en todo sentido; preguntar en esta imprenta por S. A. 2166 p3 jl26

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo; ocurrir Talcahuano 520, altos. 2149 p3 jl26

A los señores ESTANCIEROS—Les avisamos que llegaron los carneros Rambouillet de la cabaña Nuestra Señora del Pilar. Están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 156.—BENITO NAZAR Y CA. 2148 p3 jl26

Compañia ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1° de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para, tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia, Talcahuano 21. 1995 p8 jl 22

Colegio en venta Por poco dinero y al contado, se vende un Colegio, situado en esta ciudad; para tratar Charcas 644, desde las 4 p. m. hasta las 9 p. m. 2175 p3 jl 27

Campo EN CAÑUELAS.—500 cuadras mas ó menos, con gran casa para familia, 2 puestos, corrales, galpones y 2500 ovejas mestizas finas.—Se venden la mitad del precio al contado, la otra á 2 años de plazo.—Precio muy barato; detalles Alsina 50. 2179 p4 jl 27

¡¡Atencion, ATENCION!! á lo que vendemos. 5 lotes de terreno; Suipacha, á media cuadra de la Iglesia del Socorro, donde nadie vende á ningun precio, propios para edificar casas de lujo; para tratar, "La Capital", Alsina 50. 2191 p3 jl 27

Anteojo de teatro Se ha perdido uno, el Domingo, en el teatro Colon, en las tertulias de orquesta; el que lo haya recogido y quiera devolverlo en esta imprenta, será bien gratificado. 2131 p3 jl 26

Lecciones Particulares y clases de noche.—Lectura, escritura, gramática, historia, geografia, aritmética decimal, teneduria de libros; idiomas: francés é inglés; enseñanza á domicilio y en casa del profesor; mensualidad moderada; Suipacha 135, altos. 2126 p3 jl 26

Sociedad Anónima DE ILUMINACION A GAS—El Viérnes 29 del presente, á las 7 de la noche, se reune la Asamblea general ordinaria de Accionistas en el escritorio Victoria 325.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881. 2160 p3 jl26

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de 4 % declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhem Bertram, Reconquista 228 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario*. 1884 p6 jl 21

Tartanes y franelas Liquidacion de estos artículos:—Tartanes pura lana por mitad de su valor, á 6, 7 y 8 $ vara; franela blanca, amarilla y de color á 6, 7, 8, 10, 12 y 14 $ vara; rebozos de tartan valen 40 $, á 15 $ uno; rebozos de tartan lo mas fino á 50 $ uno; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2102 p4 jl 24

Tripes y paños PARA ALFOMBRAS.—Gran rebaja:—Tripes rizados, lindos gustos por liquidarlos á 18, 20, 22 y 23 $ vara; paño de alfombra, lo mas ancho vale 20 $ á 15 $ vara; cluse para alfombra, el de 9 $ á 6 $ vara; jergon para camino á 5 $ vara; jergon para camino, lo mas doble vale 12 $ á 7 $ vara; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2103 p4 j24

Botitas finas Para señoras, de cabritilla con lustre, 150 y 180 $ el par; id de cuero de perro, 100, todas de dos suelas, hechas espresamente para la estacion de invierno.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2094 p7 jl 24

Botines para niños De 6 á 12 años abrochados á la inglesa y confeccionados con arreglo al figurin de última moda, á 75, 80 y 90 $ el par; id lisos, 60 y 80 $.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2090 p7 jl 24

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, clásico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de tramway, su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m j 9

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Segadora y atadora Sin rival 'segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar que ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Dinero á hipoteca En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como tambien los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado; tambien se proporciona dinero del Banco de la Provincia ó Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Burgos, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. 1954 p6 jl 21

Alemanesco Hilo para mantel á 8, 10, 12, 15, 18, 20 y 25 $ vara; id doméstico y coco para sábanas á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 $ vara; servilletas de hilo, varios tamaños á 3, 4, 5 y 6 $ una; paños de hilo para repasar loza á 4 y 5 $ uno; hule mosáico rico clases á 20 y 25 $ vara; Tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2098 p4 jl24

¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pié, en bien de su salud, como lo aconseja su médico? pues provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de los que vende á 130 $ el par la zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y no tema ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24

Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantido y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2091 p7 jl 24

¿Dónde se calza vd? En lo de N. N., calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2092 p7 jl 24

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

¿Por qué paga Vd. en el centro 200 y 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p7 jl 24

A los estudiantes La Comision encargada de obsequiar al Dr. Lársen convoca á los estudiantes á la asamblea general que tendrá lugar el dia Miércoles 27 del corriente, á las cuatro p. m., en el local de la Universidad, á fin de dar cuenta de los trabajos efectuados. — ALFREDO M. GANDARA, Presidente—TEOFILO MEANA, Secretario. 2144 p3 jl26

Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y D. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescision que han celebrado con fecha 1° del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo)*. 2140 p5 jl 26

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y procederá á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Imprenta Se vende una con buenos y abundantes materiales, bien situada y acreditada, cuenta con varios trabajos y publicaciones permanentes; una máquina nueva, formato "Libertad". Por detalles y para tratar, ocúrrase á la calle Chacabuco 105 cuarto 33, de 12 á 2 de la tarde. 2163 p3 jl26

Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran conocer el Reglamento que dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?...Pues cómprese un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapateria "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y le garanto que no sufrirá molestia en todo el invierno. 2093 p7 jl24

Cigarros habanos *Gran rebaja de precios*—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, cuya clase tenemos siempre una regular existencia, de que pueden hacerse cargo.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero*. 2077 p10 jl 24

Al comercio Avisamos al comercio que desde hoy se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de D. Moreau y Ca., talabarteria, Cuyo 290, quedando con el activo y pasivo D. Désiré Moreau.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*D. Moreau—Cárlos Forest*. 2207 p3 jl 27

Se alquila Una casa con muchas habitaciones y un terreno contiguo, formando esquina á las calles Balcarce y Lujan, núm. 248; por su inmediacion al puerto de la Boca, sirve para depósito. Se dará por un alquiler cómodo y por 4 ó 5 años se sufrirá. Por mas pormenores á la misma casa. 2193 p3 jl 27

Obras de salubridad Por resolucion de la Comision Directiva, prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las Obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicado los avisos correspondientes.—*El Secretario*. 2201 p5 jl 27

Se vende Un negocio lucrativo; tiene de capital 80,000 $ m/c mas ó menos; se dará barato por ser el dueño de la casa el mismo del negocio que se vende; hace 20 años que se estableció, el propietario quiere hacer un paseo á Europa.—Otros pormenores y para tratar en la oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 2178 p4 jl 27

Campos EN CONCORDIA. Vendemos de 1 y 1½ legua campos, con montes vírgenes de ñandubay, aguadas y pastos superiores.—El que tiene 1 y ½ legua, en 8,000 $f oro, la mitad al contado y el resto lo pagarán en 16 años ó sean 300 $f oro al año.—El otro campo de 1 legua y 963 cuadras, todo monte ñandubay.—Su último precio 10,000 $f oro, al contado.—Detalles, en "La Capital", Alsina 50. 2180 p4 jl 27

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido la panaderia de mi propiedad, situada Artes 156, y denominada "Panaderia del Plata", á D. Eugenio Noel, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deben presentarse, á mas tardar, el dia 1° de Agosto próximo; pasado dicho término no será atendido.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgues—Eugenio Noel*. 2188 p6 jl 27

Hospital DE MUJERES.—Dispensario ginecológico gratuito.—Desde la fecha queda abierto un servicio especial para las enfermedades de mujeres, bajo la direccion de los doctores P. A. Pardo y S. Molina.—Hora de consulta: de 8 1/2 á 9 1/2 de la mañana. 2132 p3 jl 26

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370, entre Tacuarí y Buen Orden, tapiceria y muebleria—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su reconocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados. *Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera; frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un ocrralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 803 p30 ju24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Géneros PARA VESTIDOS—Liquidamos estos géneros de invierno con un 25 p% de rebaja, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara; gran surtido en frazadas de lana con notable rebaja de precios, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 $ una; bombasí labrado lo mas rico á 10 $ vara; espléndido surtido en camisetas punto de lana á 30, 40 y 50 $ una; enaguas de lana para niñas á 15 y 20 $ una; tricotas de lana á 40, 50 y 80 $ una; en el Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2099 p4 jl 24

Paños y casimires Para tapados á 10 $ vara, á 14, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 $ vara; terciopelo de colores lisos y á bastones para guarnicion á 8, 10 y 12 $ vara; terciopelo negro para seda, vale 80 $ á 50 $ vara; gró de colores á 22 $ vara; géneros de seda labrado, colores lisos á 17 $ vara; rasos de seda á 15 $ vara; guantes de cabritilla y de gamuza á 15 y 20 $ par; en el Boulevard Piedad esquina á Callao. 2100 p4 jl 24

Merinos Y CACHEMIRES NEGROS—Notable rebaja de precios: á 10, 12, 15, 18, 20, 22 y 25 $ vara; este último vale en otras partes 35 $; merino negro lo mas fino para manton 2 varas de ancho á 40 $ vara; crespon negro varias clases á 8, 10, 15, 20 y 25 $ vara; gran surtido de lustrinas negras con un 25 p% de rebaja, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 $ vara, chalones y pañuelos de merino negro á 40, 50, 60, 80, 100, 150 y 200 $ uno; Tienda del Boulevard, Piedad esquina Callao. 2101 p4 jl24

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de

R. Lezica y Ca.

Rivadavia, 145.—Unicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1° de Agosto próximo:—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario*. 2047 p8 jl 23

E. J. Klix, dentista, NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fabrica Remedios es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banleritas, para-caidas, judas para grandes para Fscuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, por mayor y menor. Se hacen iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á Juan Loze la parte que le correspondia en la sociedad que tenia con él en el negocio de sastreria sito Artes 176; quedando él el que suscribe á cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—firma: PEDRO DUTREY—OTRO—El abajo firmado participa al comercio que ha vendido á Pedro Dutrey la parte que le correspondia en la sociedad que tenia con él en el negocio de sastreria, sito Artes 176.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881—firma: JUAN LOZE. 2157 p3 jl26

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que giraba en esta plaza bajo mi nombre y en la Villa Lujan, Julio 1 de 1881—*Francisco Orcoyen*.—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á D. Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, y pido que cualquier reclamo que hubiese en contra sea en el término de 8 dias, pues pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza*. 2027 p8 jl 23

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que los que hubiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoria de Escuelas y los distritos á que desean ir. Al efecto se les hace saber que por resolucion del Consejo General de los aspirantes diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario*. 1817 p15 jl 16.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fabrica Remedios. Elaborado esté con el mayor esmero, es lo que nos convierte por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á esta fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371. Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que los que desean recibir los legítimos productos de nuestra Fabrica Remedios, como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Farmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los mismos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal, Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que los señalados como nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el que se haga de fábrica es lo único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. *A los carpinteros*.—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la primera entrega de bancos que se verificase, el cual responderá de la mala construccion que se notare, etc. El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaria, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario*. 1818 p15 jl 16

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaria de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás requisitos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Luenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol*.—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderias, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado*. 1883 p30 jl 19

Tienda del Boulevard Gran rebaja por liquidacion de los artículos que á continuacion detallamos: camisas para señoras, batas, enaguas lisas y bordadas, camisones, camisetas, festones y embutidos bordados, corsés para señoras y niñas, pañuelos, medias de algodon y de lana, toallas de hilo, esquinas, muselinas para bautizos, cortinas bordadas, capelinas negras de seda, mantillas españolas, tul negro floreado, grano de oro, géneros de hilo para sábanas, tapados de paño para señoras y niñas, tapados de merino negro, tul negro bordado; flecos de seda, estractos y otros artículos que venderemos con un 25 p. % de rebaja.—Prevenimos que nuestros artículos los vendemos condicional: á devolver el dinero siempre que la persona que haya comprado no estuviere satisfecha de la compra que hubiere hecho.—De este modo podemos comprobar nuestro sistema de vender bueno y sumamente barato.—Antiguo baratillo y tienda del Boulevard, Piedad esquina á Callao. 2104 p4 jl24

Banco Hipotecario Debiendo proceder por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se sacá á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Desígnase el 30 de Julio, como término en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á obtener todos los datos é instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacaduras de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, merllord fino, limas, martillos, estopa blanca, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no seria atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre*.—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviesen alguien reclamo que hacer contra el referido negocio, lo deduzca en el término de 3 dias, pasados éstos no seria atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné*. 1936 p8 jl 20

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, teniendo la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que quisiera tomarse estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

R. Hauscarriaga Vidal

ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.

Asi mismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1949 p15 jl20

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio en general, que habiéndome hecho cargo nuevamente de mi antigua casa de negocio, por traspaso que de ella me hicieron los señores E. Dabadie y Ca., queda por mi cuenta exclusiva todo lo activo así como tambien varias cuentas en plaza, segun circular que con esta fecha paso á los acreedores; el que tenga que hacer algun reclamo, puede verificarlo en el término de 8 dias.—25 de Mayo, Julio 27 de 1881.—*Juan Sanchez*.—OTRO.—Ponemos en conocimiento del comercio en general, que hemos hecho traspaso de nuestra casa de negocio, establecida en este pueblo, al Sr. D. Juan Sanchez, quedando por su cuenta exclusiva todo lo activo, y varias cuentas en plaza, segun el aviso que antecede; el que tenga que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual no serán atendidos.—25 de Mayo, Julio 22 de 1881.—*E. Dabadie*. 2185 p3 jl27

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta repartición, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su estudio, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en garantia del cumplimiento del contrato que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el Superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1°

GARANTIMOS LO QUE DECIMOS

Hemos probado al público que las picaduras que hemos recibido son sin disputa las mejores que hasta la fecha se han introducido en esta plaza, y tan es así, que nosotros hemos recorrido la plaza, por ver si en ella existia una picadura que siquiera se pareciese á la nuestra, cuyas marcas son "La Honradez", "Murias", "R. Allones" y "Estanillo"; hemos visto, en plaza, las picaduras denominadas "Rey del Mundo", "Gallitos", "Madrileña" y "Gaditanas", y todas ellas, sin escepcion de ninguna, son de una clase sumamente inferior á las nuestras, pues tras el proverbial gusto á humedad, tienen un color indefinido, propio de los tabacos de mala calidad; estos mismos tabacos nos han sido ofertados á un precio sumamente bajo, exponiéndonos los introductores, que vendian á precios tan bajos esos tabacos, por su mala calidad.

Una de estas marcas de tabaco de mala calidad, que hemos mencionado, parecíamos que ha sido cotizada por una fábrica que se dice acreditada de esta Capital.—*J. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.—Cigarreria, Fábrica y Depósito, 306 Victoria 306. 2223 p4 jl 28

EXPOSICION

EN LA CIGARRERIA

El Aguila

Participó á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto sin que por ello omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosos é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con el concurso de los fabricantes de este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 21, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que juzguen por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros tambien muy conocidos por los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m,2a. p. jl 27

P. LANTAS

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas de todas clases, que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos, que no ha sido superada por ninguna en Europa.—Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento se hace con perfeccion para que no sufran en los transportes, garantizo, pues, la buena calidad en la cual se reconocerá la mejor clase que existe.—Poseo en duraznos, 145 clases; perales, 55 id; manzanos, 126 id; damascos y damascos, 15 id; ciruelos, 50 id, cerezos, 35 id; almendros, 6 id; guindos, 4 id; parras de uva de mesa, 40 clases; id para vino, 72 id; higueras, 14 id; olivos, 17 id; nogales, 8 id; nísperos, 6 id; sorbus, 5 id; moras, 8 id; membrillos, 6 id; naranjos, 10 id; toronjas, 4 id; limones, 10 id; limas, 3 id; guayabos, 3 id; granados, 7 id; castaños, 7 id; avellanos, 6 id; acerolas, 3 id; berberis, 4 id; diospiros, 4 id; groselleros, 20 id; frutillos, 5 id; fresas, 4 id; frambuesas, 5 id; eugenias, 3 id; dátiles, 5 id; cocoteros, 4 id; ananás, 2 id; pistasia vera, 2 id; arbustos unedo, algarrobos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta (del Perú), etc. Todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el escritorio, San Martin 52; recibiré órdenes todos los dias hábiles, de 10 á 4 de la tarde, y se dan catálogos gratis. 2118 p4 jl 24

MUEBLES Y PIANOS

Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos, entre Cangallo y Cuyo, se eccuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA MODA ELEGANTE

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

Agencia General en la Argentina

LIBRERIA EUROPEA

242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año........ $ m/c 360
Fuera de la Capital........ $ oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

TÉ APRENSADO DE GOUNDRY

Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de A. Eastman y Ca.

9 y 11 Defensa

Unicos agentes é introductores de Té Aprensado. perm. 2a. páj. al

GRAN MUEBLERIA

DE LOS

Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser, juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos: la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA.—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no han tenido todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision*. 2030 p30 jl 23

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 de corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del dia:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general 1er semestre 1881.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*El Secretario*. 1679 p13 jl 21

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Ca
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Está empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL

En Buenos-Ayres: DEMARCHI PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas Farmacias.

Corralon de maderas y fierros, &.

DE

ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL

Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.**

En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**

Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Monteviúeo, núm. 34. 1960 p1 m d p m. jl 21

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Consejo Nacional De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé: 1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 1 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y economia doméstica (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 10 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

	BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	35 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los Accionistas de la
PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores,* Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

ALAMBRE PATENTE — CAMPANA EXTRA — 6

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce al país.

JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

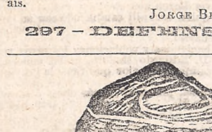

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes 303**, frente al teatro de la Opera. perm.

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, sin en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse asi desde que se abran los cimientos ó se emprendan las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones se han de conservar abiertas.

Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarias para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc. 2011 p15 jl22

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Estancieros

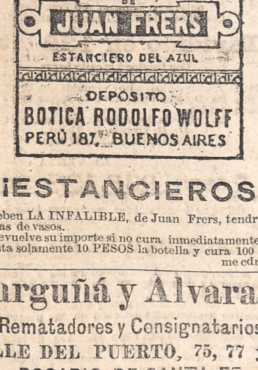

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—Á mas se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2	$ libra
Id	id	id buena	3	" "
Id	id	id muy buena	4	" "
Id	id	id superior	5	" "
Id	id	id extra	6	" "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pdo., ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 vag31 jl17

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao,** el **Hierro,** la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia,* la *Clorosis,* las *Enfermedades del Pecho,* las *Bronquitis,* las *Resfriados,* los *Catarros,* la *Tisis,* la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI HERMANOS y Ca;—ZINEROIN y Ca

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café,* el *chocolate* y el *caldo.* Los enfermos mas delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos,* los *vómitos,* la *diarrea* y el *hastio hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho	El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma,* la *Tos nerviosa,* la *Ronquera,* la *Extincion de la voz,* las *Neuralgias de la faz,* el *Insomnio,* y combatir la *tisis laringea.*

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Ca.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS

de **GRIMAULT y Ca**, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.	JABON de ALQUITRAN de NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.	JABON de ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta,* las *aftas,* la *ulceracion de las encias,* la *sequedad de la lengua y del paladar,* la *ronquera,* la *hinchazon de las amigdalas,* etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.

Depósito en Paris, GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"LA FRANCE"

CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 23 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Napoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.

Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.

OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

"EQUATEUR"

Comandante— LECOINTRE

Saldra el dia 8 de Agosto de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—

O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MAYO—77

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos., Alsina 207.
Ramon Fernandez, Rivadavia 245.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca. en 9 de Julio.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Perú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores.
Llama y Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

129 Perm.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3 quinas**, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas,* etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto,* etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y en las principales Farmacias.

Cigarreria del Leon

VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarrería al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, «La Honradez», «Allones», «Murias» y «Estanillo», las cuales son de calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa; pues hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados «Victoriosos Extra», tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demas fábricas, como tambien en los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decíamos, las demas fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los «Victoriosos Extra», son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.,* Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES
1823 p16 jl 16

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis,** leucorreas, pérdidas ó FLORES BLANCAS y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos!* ni *eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

Gran liquidacion

De la mueblería de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348
450 p30 jl13

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali*« *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa« lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma« gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y los dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali« mento corroborante tan nutritivo como de « facil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER,** 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente,* á los estómagos de los mas « tiernos niños, dá buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

TIENDA

"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas, que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán que es la tienda que mas barato vende hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

COKE

Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
930 p1 m jn 29

Canaveris, Capurro y Ca.

CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demas clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

FLUIDO — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m|c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.
4295 perl.me4

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros marinimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

A los fotógrafos

AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3073	13471	22200	31098	39071	53203
3355	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31805	39920	53996
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23116	32293	40018	55025
4110	15385	23329	32326	40543	55158
4857	15549	23833	32521	40644	55439
5544	16099	23903	32523	40962	55490
5955	16193	24224	32623	41025	55619
6160	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42940	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192

6806	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58369
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46959	58833
7365	18457	27188	35809	47253	58922
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9048	18827	28472	37412	49272	597[illegible]
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25259	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52256
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17163	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17466	25530	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33600	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33864	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
939	9513	18008	26069	34331	44114	52867
985	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44387	52879
1183	9675	18193	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1337	9776	18362	26339	34740	44493	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18440	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44873	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26756	35207	45164	53363
1817	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45557	53834
2237	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2246	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2256	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2266	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2308	10634	19093	27205	35917	45777	53945
2395	10743	19157	27213	35947	45781	53951
2412	10750	19191	27265	35986	45786	53960
2439	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2495	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2542	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2689	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2704	10797	19265	27335	36345	45918	54033
2710	10869	19272	27372	36394	45952	54083
2751	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2827	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2842	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2864	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2937	10991	19354	27474	36539	46041	54196
2939	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2943	11092	19424	27619	36546	46066	54329
3083	11093	19445	27878	36588	46115	54351
3041	11171	19476	27883	36594	46123	54399
3071	11176	19536	27938	36623	46185	54443
3095	11261	19528	27977	36663	46201	54450
3102	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3130	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3148	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3168	11443	19563	28065	36785	46459	54757
3265	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3270	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3324	11558	19657	28209	36820	46518	54808
3352	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28247	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46750	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55023
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55058
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28627	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55380
4389	12378	20432	28833	37616	47354	55420
4457	12380	20473	28891	37663	47360	55480
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55501
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20686	29117	37746	47522	55621
4630	12536	20734	29134	37762	47663	55641
4639	12596	20741	29162	37806	47726	55678
4646	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4700	12618	20766	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20780	29275	37972	47767	55763
4775	12687	20780	29285	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38050	47974	55886
4786	12721	20896	29311	38050	48016	55935
4842	12727	20932	29331	38122	48016	55937
4849	12769	20963	29372	38128	48089	55997
4858	12797	20968	29391	38171	48097	56038
4909	12805	21003	29450	38178	48101	56062
4916	12824	21009	29460	38198	48113	56095
4967	12831	21165	29469	38260	48137	56097
4968	12994	21165	29480	38309	48148	56130
4973	13069	21240	29522	38331	48263	56213
4975	13095	21294	29575	38337	48315	56252
4988	13114	21295	29595	38345	48339	56261
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56302
5076	13191	21370	29665	38529	48454	56322
5097	13231	21481	29748	38543	48455	56353
5108	13236	21487	29781	38552	48465	56386
5183	13241	21518	29797	38600	48483	56468
5185	13252	21595	29811	38615	48497	56469
5296	13277	21614	29863	38630	48700	56530
5306	13284	21688	29865	38636	48702	56604
5316	13351	21706	29945	38673	48721	56657
5328	13363	21719	29967	38678	48728	56746
5387	13367	21776	29975	38698	48793	56764
5410	13415	21780	30009	38729	48807	56786
5421	13429	21812	30073	38809	48820	56809
5466	13443	21819	30109	38835	48844	56845
5479	13457	21850	30146	38850	48849	56876
5586	13493	21914	30166	39035	48869	56877
5663	13527	21942	30187	39053	48990	56942
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5826	13535	21968	30219	39102	49018	57015
5873	13548	21953	30263	39120	49038	57033
5911	13655	22014	30336	39133	49040	57087
6011	13692	22048	30373	39195	49065	57158
6013	13702	22073	30379	39239	49079	57206
6017	13718	22089	30404	39252	49099	57217
6027	13772	22110	30423	39260	49113	57224
6090	13794	22163	30425	39290	49115	57261
6092	13907	22189	30427	39323	49217	57265
6117	13962	22206	30436	39349	49371	57279
6140	14023	22216	30439	39373	49517	57316
6160	14049	22227	30487	39377	49557	57321
6194	14077	22234	30530	39409	49558	57402
6304	14102	22273	30576	39512	49569	57433
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57456
6331	14176	22343	30706	39617	49645	57489
6341	14375	22397	30715	39683	49653	57502
6481	14488	22456	30740	39690	49697	57533
6511	14498	22576	30741	39700	49786	57647
6559	14521	22600	30800	39766	49810	57651
6651	14530	22641	30843	39790	49811	57786
6667	14581	22713	30878	39827	49849	57860
6689	14697	22745	30893	39837	49891	57970
6796	14713	22787	30991	39891	49906	58094
6809	14732	22796	31011	39912	49978	58109
6822	14745	22843	31037	39958	50000	58122
6883	14748	22950	31077	39972	50031	58148
6892	14778	22970	31088	39994	50057	58179
6903	14779	23036	31146	40129	50074	58189
7031	14923	23047	31159	40229	50122	58211
7051	15014	23070	31168	40229	50181	58222
7074	15188	23081	31268	40240	50281	58235
7091	15237	23091	31353	40263	50310	58390
7140	15267	23159	31398	40295	50350	58402
7144	15364	23173	31446	40358	50355	58433
7225	15369	23194	31449	40402	50363	58436
7250	15368	23201	31491	40406	50427	58453
7267	15439	23228	31495	40408	50456	58463
7307	15459	23281	31612	40460	50515	58646
7334	15496	23297	31621	40532	50517	58674
7339	15506	23311	31638	40587	50525	58760
7364	15523	23347	31657	40634	50525	58778
7394	15531	23376	31660	40653	50637	58853
7399	15535	23397	31673	40658	50637	58858
7447	15556	23408	31727	40685	50721	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23445	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31783	40881	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7812	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41539	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24562	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51818	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25036	32900	42617	51885	
8787	16980	25050	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 — 954 — 1335 2/10 — 1980 — 2075 3/10
3208 — 17520 — 17550

NÚMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 — 245 — 610 — 670 6/10 — 1001
1372 — 1476 5/10 — 1819 7/10 — 1913 — 2278 1/10
3305 — 5397 — 5388 1/10 — 17151 2/10 — 17329
17536 1/10 — 17541 2/10 — 17699 — 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 — 17884 3/10
Amortizados
251 — 337 — 349 1/10 — 352 5/10 — 709
1305 — 2069 1/10 — 2079 1/10 — 2135 — 2540
3701 5/10 — 3703 5/10 — 17132 — 17135 — 17182 2/10
17846 — 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 — 561 1/10 — 877 1/10 — 1123 5/10 — 1497 1/10
1554 — 2187 — 2197 — 2289 1/10 — 3220
3473 — 3477 — 3527 — 3535 — 5180
17015 — 17131 — 17193 1/10 — 17617 — 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 — 17727 — 17854
Amortizados
141 — 195 — 274 — 1101 1/10 — 1437
1747 2/10 — 2159 1/10 — 2189 — 2217 — 2318 1/10
3317 — 3321 — 17760 — 17930 — 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 — 1212 — 2193 5/10 — 3552 — 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 — 89 — 142 — 143 — 470
496 — 504 — 634 — 937 1/10 — 1729
2043 — 2122 1/10 — 2255 — 2264 9/10 — 2281 5/10
2329 1/10 — 2366 1/10 — 2501 — 2700 — 2944
3012 7/10 — 3018 — 3142 — 3185 — 3201
3418 2/10 — 3979 — 4106 — 5122 — 17034
17133 — 17189 — 17272 3/10 — 17283 — 17554
37719 — 37724 — 45784 — 45831 — 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 — 604 — 2165 — 5306 — 17033
17592 — 17758
Amortizados
243 — 329 5/10 — 587 — 657 — 704
731 — 801 — 863 — 866 — 959
997 8/10 — 1109 — 1236 — 1253 — 1300 2/10
1309 — 1518 — 1591 — 2134 7/10 — 2257
2386 — 2522 — 2537 — 2631 2/10 — 2707
2729 — 2809 — 2999 — 3210 — 3225
3226 — 3229 — 3400 — 3438 — 3448
3349 — 3524 — 3619 — 3631 — 3647
4020 9/10 — 4023 9/10 — 4107 — 4108 — 5052
5058 — 5059 — 5312 — 5322 — 5499
17115 — 17321 — 17355 — 17551 3/10 — 17552 3/10
17628 — 17637 2/10 — 17945 — 37607 1/10 — 43500
45539 — 45551 — 45567 — 45617 — 45720
45708 — 45769 — 45858 — 46040 — 47116
47269 — 47319 — 48625 — 48633 — 49269
49348 — 49396 — 50009 — 50162 — 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 16 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, . . .	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS *Agradables* **PURGANTI'S** DEL **DR. PIERCE.**

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores 482 e20 perm

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

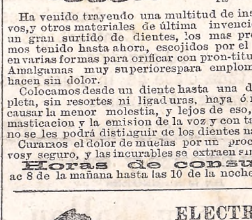

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y los incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322

Cmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos. Perm. d. p. m.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

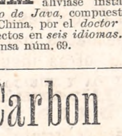

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java,* compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas.* Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Ca

8931 a 29 perm.

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	12
Botellas de champaña y negras	"	20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

Vinos y Jarabes Despino

AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropes de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Siropes de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Fosgiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido de estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, es en razon á que son mas ricos en principios que cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Siropes de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao,* ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.

DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca.

Municipalidad

DE LA

CAPITAL

Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha resuelto el señor Presidente de la Municipalidad, que se publique dicha disposicion, haciendo saber que se aplicarán las multas que se hacen en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Fernando,* Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl14

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

EDICTOS

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar,* Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral,* Secretario. 1689 p30 jl 12

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo,* Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus

acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Lihero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.° patio.) 1629 p30 jl 8.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello,* secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mi; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Dr. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan C. Ortiz Ponce.* 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dinet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañia, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1549, del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1.° art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini,* adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte,* Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches,* Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright,* Defensa núm. 86. 1637 p30 jl 1°

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos,* Juez de Paz. 713 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este Juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no hacerlo se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo,* Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

JUZGADO DEL PARTIDO DE RAUCH

Por el presente hago saber á D. ANGEL MORALES de este vecindario, que en el juicio ejecutivo que le sigue D. Agustin Perelli en representacion de D. Lúcio Bonacci, se ha trabado embargo en la casa de su propiedad ubicada en este pueblo. Lo que se le avisa por el presente á fin de que comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento.—Rauch, Julio 21 1881.—*A. Martinez.* 2125 p3 jl26

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellania instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de nuevecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en defecto de todos, para que sea hijo de algun oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan por ante esta Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, para que se proceda al nombramiento; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira,* Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p9 jl26

—Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de «Pay-Carabay» compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que linda por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan M. Almandos,* Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881 *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 6 de 1881.—*Mariano Cabral,* Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1° del próximo Agosto á vender en público remate los bienes que se me dejan en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, que tiene consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda cuales una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos de la lanar; un carro, un boleto respectivo y una pobla yeguas, consta de tres piezas de corrales de alambre y accion que treinta por cuarenta, con cerco [illegible] lienzos de varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del Dr. D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.* 2024 jl22-p5

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia [illegible] D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por [illegible] treinta dias, que se empezarán á contar desde [illegible] publicacion del presente, á todos los que, ya herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN AND[illegible] y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en dicho término comparezcan en aquellos autos, indicado, y por conducto del escribano que firma, ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—[illegible]res, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda,*

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo
SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
LLEGARON en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado sus certificados publicaremo oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de as 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Ongs, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby.
1473 Jl5.

Un toro y una vaca
Una vaquillona
SHORT-HORM—PURO
Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido
Killerby y Walarby
De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth
Venidos directamente de los criaderos
CONSIGNADOS A NUESTRA CASA
Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado don Thomás Booth y del señor don Juan Booth. Estos animales vienen con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen esos establos.

Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de tan rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.

Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en "Killerby" y "Walarby", son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el "Diario de Agricultura" ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad de *sangre* de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpétua de las notables condiciones de la raza "Shorthorn".

Los premios acordados á esta cabaña no obedece n á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.

Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; manifestándosenos que ellos son estimados en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor, como es de práctica hacerlo en nuestra casa.

Hé aquí el detalle:
BESIQUE—Núm 33148—Toro rosillo nacido el 7 de Junio de 1874, hijo del toro Merry Monarch (21.349) y de la vaca Mis Goodall por Valasco 15.443.
g d Queen of Trump por Walcome Guest 15.497.
g g d Hecuba by Hopewell 10.332.
g g g d Helen por Hamlet 8126
g g g g grd por Leonard (4210).

El padre de Besique ha dado infinidad de animales de notable mérito que han obtenido los primeros premios en diversas Exposiciones y el toro Besique ha dado tambien animales que han obtenido los primeros y segundos premios, como lo comprueban folletos que existen en nuestro poder.

MORISCA—Colorada y blanca, nacida el 10 de Abril de 1878, hija de Royal Halbany, número 39041, en Miriam por Royal Benedict, número 27348.
3d. Martha por King James, núm. 28971.
4d. Meg Merriless por British Crown, núm. 21322.
5d. Margery por Commander in Chief, núm. 21451.
6d. Maggie por Lord of the Hills, núm. 18267.
7d. Melina por Crown Prince, núm. 10087.
8d. Caroline por Fitz-Leonard, núm. 7010.
9d. id por Buckingham, núm. 3239.
10d. id por Roseberry, núm. 5011.
11d. id por Priam, núm. 2452.
12d. id por Ferry, núm. 4097.
13d. id por Young Pilot, núm. 4702.

Los antecesores de "Morisca" pertenecen á lo mas célebre del ganado de Booth, habiéndose exhibido pocos de ellos en razon de haber sido constantemente solicitados para el servicio, presentándose en la última Exposicion "Commander in Chief", núm. 21451.

Este toro ha sido siempre célebre entre los ganadores y vencedor en la Exposicion de la *Real Sociedad de Agricultura* de Inglaterra y en las principales de la Gran Bretaña, adquiriendo el premio de 100 guineas del challenge cup at Durham en 1868.

Morisca ha sido servida el 22 de Febrero de 1881 por el *Royal Stuart* núm 40,646.

QUEENIE—Vaquillona blanca nacida el 10 de Mayo de 1878 por el toro K. C. B. núm. 24492 y de la vaca Queen of Hearts por Merry Monarch 22349 grda Queen of Trumps by Welcome Guest 15497.
G. grd. Hecuba by Hopewell 10332.
G. g. grd. Helen by Hamlet 8126.
G. g. g. grd. Id by Leonard 4210.

Los pedegrees están debidamente firmados á disposicion del público.
Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.
1922 jl 19.

5 escelentes toros
RAZA DURHAM
(Verdadero Shorthorns)
Introducidos en el vapor Gassendi
Por los Sres. Runciman y Ca.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 del cor'te
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, este que dicese haber sido elegido especialmente para satisfacer las necesidades reclamadas por los señores estancieros, constituyéndolo cinco animales, á saber:

CHERRY BARK—Marcado en el asta núm. 2 N., criado por el señor Tomás Kirkham; nacido el 9 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne 4th. 36350 con la vaca Simple Simon num. 32487, hija de Kemlock 28842, hija de Bamby 27230, continuando asi hasta la novena genealogía.

FLAVIUS THE EIGHT—Marcado en el asta......... N., criado por el señor James Martin Wainfleet; nacido el 2 de Noviembre de 1879, por Flavins en la vaca Mary Ladley por Welford 23196. Miss Ladley por Inkerman, 20,000, Miss Ladley Julius Cesar 18122, continuando asi hasta la décima quinta genealogía.

WATERFORD—Marcado en el asta T. N., criado por el señor H. Mackinder, nacido el 26 de Setiembre de 1879, por Lord of the Horth 2nd 38639 en la vaca Waterweed por Duke of Waterloo 21616, Countess of Waterloo por Veteran, Waterloo 13 th. por Duke of Oxford, continuando asi hasta la undécima genealogía.

ORMSLEY—Marcado en el asta K. N., criado por el señor K. of Ormsley, nacido el 4 de Setiembre de 1879 por Ramby y de la vaca Merlin, Lord F... Lord Wenslsydale Clumber, contin... asi hasta la octava genealogía.

MARQUIS GWYNNE—Marcado en el asta con el núm. ... al ... por el señor Coates Sharbley y vendido señor Mackinder, nacido el 24 de Setiembre de 1879, por Duke Gwynne 39705 y de la vaca Marquis of Windsor 31848, por Son of Lord Frederick, continuando asi hasta la séptima genealogía.

Todos estos animales vienen acompañados de excelentes Pedegrés, firmados y garantizados por autoridades nacionales.
Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin, núm. 51
2016 jl 22

NOTABLE REMATE
De espléndidas vacas
Y vaquillonas
RAZA DURHAM
Procedentes de los Establos de los Sres.
William Trethewy
Y
William Hosken & Son
EN LA GRAN BRETAÑA
Importados al país por D. Pedro Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 gineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:
ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.
10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497.
11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.
ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.
SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30457 y de la vaca Sylvia con el toro Fhorndale Mason núm. 23067.
Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.
RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.
RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro BritishLion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.
RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.
RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820.
2235 jl27

10 espléndidos carneros
CABAÑA GILBERT

De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario,":

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id 1878.
Id id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES.
9388 15p d. p. m.

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmeute por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78,
1743 jl13

POR LOS MISMOS
Esplendido y unico lote
De 35 carneros
RAMBOUILLETS
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.
Fr. Von Homeyer
En Ranzin (Alemania)
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL
Señor Hugo Bunge
En el vapor RIO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilisimo.
1741 jl 13.

POR LOS MISMOS
De 24 carneros
SANGRE PURA
Negrete
PRECIOSOS ANIMALES
Lote muy especial
De la celebre cabaña
En Kentzlin
Del Señor D. Guillermo Maas
REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE
ALEMANIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año.
1742 jl 13.

POR LOS MISMOS
ESTA NOCHE
Liquidacion total
DEL GRAN
Almacen de música

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, á sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Manilla.*
796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Arturo Mom*, Escribano Secretario.
2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.
2208 p30 jl27

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES Y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público.
2194 p30 jl27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.
2062 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se hace saber á D. ALFONSO ALLIVERT, que á solicitud de parte y en la demanda que le sigue don Eduardo Kenny, por cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—Salto, Julio 22 de 1881.—Autos y vistos: En mérito de no haber comparecido á juicio el demandado don Alfonso Allivert, y á peticion de la parte actora, se declara contumaz y rebelde al referido Allivert, á quien se le seguirá esta causa en rebeldía—Firmado, N. G. Gallegos, Juez de Paz—firmados; testigo, A. Lapalma; testigo, A. Vergelin.—Lo que se hace saber al rebelde, á los efectos de la Ley.—Salto, Julio 22 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.
2063 p5 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel s. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.*
2082 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE
Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco U. Silvano.*
2117 p15 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.
983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.
1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*
1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.*
1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. m|c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 189.
1950 p15 jl 20

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
JULIO
Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.
Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.
Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.
Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la légua.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta en contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)

Y 5 preciosas ovejas
CABAÑA ROGER
De Chateau de Thierville
Uno de los mas notables criadores
Todos animales de poca edad
Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
NOTA—Los animales podrán visitarse tres dias antes, en nuestra casa San Martin 51.
2046 jl 23.

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.
1694 jl 12.

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto.
2080 jl24

FINCAS
La gran barraca de BALCARCE
Orden del Banco Hipotecario
CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO
Formando esquina
Propiedad centralisima
80 varas de frente por 77 de fondo
Base de venta 40,000 pesos fuertes
Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.
El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.
2206 jl27

Una elegante y moderna PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 23[illegible]
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2,500 mensuales
El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 23[illegible]

DEPOSITO DE PIANOS
Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
40 acordiones
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música
Calle Victoria 207
Por cuenta y órden
DE LOS SEÑORES
Challe y Bellon
HOY
Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:
PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.
FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc.
1873 jl17

POR LOS MISMOS
De un buen CAMPO
En el Partido del Bragado
Area: 1 1|2 legua
Propio para vacas, ovejas o labranza
Base de venta ps. 250,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de trasporte son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78.
1827 jl16

POR LOS MISMOS
De 75 grandes lotes
De terreno
Desde 4.500 varas cuadradas
CADA UNA
Hasta 22,500 vs. cuad.
Y UN LOTE DE
120,000 varas cuadradas
SOBRE
EL RIACHUELO
El unico y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas u otras industrias
TREN ESPRESO IDA Y VUELTA
Venta liberal
Sin base
Por liquidacion de Sociedad
El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras, dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferrocarriles; que es justamente en este paraje inmediato al ferrocarril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferrocarril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que vayamos desapareciendo de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esas moles de carretas con bueyes, simbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergirán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte, y embarque de todos los frutos no sólo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como v. g. Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó la mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, egresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
2056 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 3,248 hectáreas 59 áreas
Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañería de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.
La casa baja tiene 6 piezas y produce 1200 $ mensuales.
La alta 8 piezas grandes y produce 800 $ mensuales.
Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.
El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".
Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Martes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta se efectuará "Ad Corpus".

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86.
1781 jl14

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle; el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados; el segundo se encuentra las 67 vs de la linea de la calle, por el mismo costado y se compone de 8 vs de largo por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51.
2060 jl28

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee ademas cañeria de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras; los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldosados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 vs 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.
2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuarí y Bien Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 25 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras; cañeria de gas; aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SÁBADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
1611 Jl8.

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
De una partida de yerba argentina
RICA Y FRESCA
Recien llegada en el buque
"BIEN VENIDA"
Anclado frente á la Capitania

El Juéves 28 del corriente á las doce en punto, venderemos al contado y al gusto de los compradores, en lotes—y por cuenta de quien pertenezcan: 140 tercios yerba Argentina, 129 bolsas yerba argentina.
NOTA—El remate se efectuará abordo del mismo buque.
2203 jl27

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena
Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c.
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto.
1001 in29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.), la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.
NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta.
1474 jl5.

Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del señor juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga.
2114 jl24

Francisco Halbach
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 1|2 varas al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud con el Sr. Bunge y por el Este con el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.
2107 jl 24

Ramon Gomez
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS
HOY
Gran remate de las
¡¡Ultimas 16 leguas!!
Pertenecientes al Sr. N. Caneppa
RESTO DE LAS 100 LEGUAS
Que vendimos 6 el de Julio
Provincia de Santiago del Estero
Y FRONTERAS DE SANTA FE
Base de venta 600 ps. fuertes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).

Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.

Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.

Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.

S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra ractualmente hospedado en el hotel de la Paz de esta ciudad y esta dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.

Mas informes á nuestra casa San Martin 51.
1949 jl20

JUDICIAL
Una chacra en Moreno
Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
-Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera, la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en le cuartel 2º y cuya superficie se compone de mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c. siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde, donde se va en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.
1096 jl2

Un gran terreno
En la calle Centro-América
Entre las de Paraguay y Charcas
25 vs. de frente por [illegible] de fondo
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y una localidad, rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO de 1ra CALIDAD
En el 1º y partido de moda
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
oy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTÁ UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva línea de Frontera
Todavía con letras con el Gobierno
Base infima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, y por separacion de socios:

Estas tres magnificas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.
1448 jl3

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281.
2067 jl 24

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, la uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La la. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por siete unidos, de 75 vs de frente al Oeste por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Ademas una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristobal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
2106 jl 24

Manuel Marasso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosetti y por el E. con el camino Real de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149.
2109 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejias por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620.
2064 jl 24

Ebbeke y Diekelmann
CALLE PERU, Número 80
Continuacion del gran remate
Por cuenta de Seguros
De articulos averiados
Para ferreterias y almacenes navales
230 bultos
El Viérnes 29 del corriente, á las 12 en punto
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de quien pertenezcan
12 caj azúcar refinada, cada uno con 50 paquetes de á 1 kil
4 id id surtido
2 id sardinas, cada uno con 100|4
1 id id id 42|2
2 id conservas champignon
32 bordalesas vinagre
210 piezas fieltro, varios cajones mercaderias, palitos, goma, etc., etc., 200 rollos alambre patente y varios cajones con vasos de cristal.
2137 jl26

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1,200 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Desipowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3900 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,544, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 467 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base de venta será de 3011 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456.
2110 jl 24

Bollini Muro y Ca.
De dos fracciones de terrenos
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto en total de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo

---

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.
1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo
SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnifica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por lo inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.
1471 Jl5

Campo en Bahia Blanca
CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta a plazos
Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.
1739 jl13

Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnifico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.
2172 jl 26

Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base ínfima $ 80,000 m|c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.
2066 jl 24.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
De tres grandes lotes de terreno
En el partido de San José de Flores
Calle Real, terrenos de mucho porvenir
El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres grandes lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1º de 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste, lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2º lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Cambolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3º lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Bidondo, y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.
2015 jl24

Basail y Constenla
SEMANAL
Juéves 28
A LAS 12 DEL DIA
Muebles, cuadros, alfombras, espejos, adornos, etc.
Juegos de sala, cretona, reps, etc.
Juegos dormitorio nogal y jacarandá
Juegos de comedor
Riquisimo piano Erard
Gran cola, casi flamante
Magníficos id perpendiculares, etc.
Gran cantidad de muebles sueltos y alfombras
A los empapeladores
Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de papel y guarda para empapelar.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias á rematarse.
2122 jl 24.

Pedro de Elizalde y Ca.
Remate de muebles
Nuevos y usados
El juéves 28 del corriente
En nuestra casa Victoria 89

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

Llamamos la atencion sobre una gran variedad de cuadros.
2165 Jl26.

Ramon Basavilbaso
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Buen edificio y terreno
CALLE DE FLORES No. 108
Base para la venta ps. 35,000 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo, magníficos árboles frutales, parras, etc. etc.

Por mas informes al rematador San Martin núm. 117.
2152 jl 26

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
Rematará el Domingo 31 del corriente
La propiedad
Calle Defensa, núm. 492
Base para la venta 121,524
Los avisos están en *La Protesta* y *La Patria Argentina*.
Por mas pormenores al escritorio de Wright y O'Gorman, en el Pasage Roverano, núm. 28, altos.
2182 jl28

Adolfo G. Salas
Mejor que judicial
La preciosa casa calle de Lorea 276
Entre Méjico y Chile
Alquiler mensual 1000 pesos m|c
Base de venta pesos 80.000 m|c

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado pasando de la base fijada que es 80,000 $ m|c la linda casa calle de Lorea 276, rodeada de tramways por todos costados.

Esta linda casa, recien reedificada, tiene siete piezas perfectamente arregladas, empapeladas unas y otras pintadas al fresco, pisos de tabla cielos rasos de yeso, puertas, persianas en el frente, contramarcos, gas en toda la casa con sus correspondientes artefactos, un gran algibe, linda cocina, sumidero con su pileta, letrina, los techos de maderas duras y todos embaldosados; tiene recien pintada y lista para entrar á habitarla; se garante que hay oferta de mil pesos mensuales de alquiler. Es un chiche que se ha de vender el Domingo á las cuatro en punto con pocos ó muchos interesados.

Las llaves están en frente en el núm 315, títulos garantidos de primer órden; mas datos á mi escritorio Reconquista núm 80.
2202 jl27

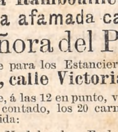

B. Nazar y Ca.
De 20 carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
"Nuestra Señora del Pilar"
Importante remate para los Estancieros
En nuestra casa, calle Victoria 156

El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, los 20 carneros, cuyo registro publicamos en seguida:

N. cor'te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nac'to
1	157	358	Mayo 23 de 1880
2	362	384	" 14 —
3	340	24	Marzo 9 —
4	836	432	Mayo 25 —
5	540	280	Abril 27 —
6	762	338	Mayo 15 —
7	500	18	Marzo 21 —
8	774	280	Mayo 16 —
9	672	343	Abril 29 —
10	286	1122	" 7 —
11	2461	1	Marzo 16 —
12	305	343	" 28 —
13	14	1107	Mayo 11 —
14	360	24	Marzo 21 —
15	639	40	" 23 —
16	87	432	Mayo 29 —
17	1921	343	Marzo 16 —
18	666	40	Abril 8 —
19	648	172	Mayo 7 —
20	580	1	Marzo 25 —

Estando estos animales desde ya en nuestra casa de remate, y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores, á gozando de la fama de que gozan, nos abtenemos de entrar en detalles sobre las condiciones de dichos animales, pero si nos permitimos pedir á los señores estancieros, —sea á exáminarlos antes del remate.
1247 jl25

Esta magnifica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.
2173 jl 26

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86.
1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
[Inmensa planicie]
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de terreno arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51.
1779 jl14

140 cuadras de campo
En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Este con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio.
2167 jl26

VARIOS
Vinos esquisitos
¡¡AL LLEGAR!!
Venta por via de ensayo
Consumo para familias distinguidas
Por cuenta de los Sres. Sequeira y Rosa
Introductores directos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 29 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta esclusiva de esta respetable casa introductora:

Una partida de vinos finos que debe llegar próximamente y la cual como se venderá como un ensayo, en razon de que todos ellos son muy finos y exquisitos.

Oporto, tinto, de postre, blanco, Jerez y otros de las mejores marcas.
2058 jl23

POR LOS MISMOS
Primer remate
De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
En nuestra casa Victoria 156

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en Barracas al Norte
Calle de Casagemas esquina á la de Universidad
Tasada en pesos 50,260: reduccion de 25 0|0 37,695
Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Panesi sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado, caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 59 cts.

El todo ha sido tasado en $ 50,260 y rematado con una reduccion de 5 p$ en $ 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son $ 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2º patio) ó al martillero Bolivar 81 altos. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el valor de la compra como garantia de ella.
2019 jl22

Policarpo Mom
JUDICIAL
El Miercoles 3 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Por lo que dén
De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos
Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137.250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—la tasacion total 142.218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86.359—2|3 partes 57.566 5 rls. Cuarta tasacion 43,175 $ m|c.

La venta se realizará por lo que den. Los titulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los titulos Defensa 86 1er. pátio, oficina del escribano don Félix Sagasta.
2049 jl23

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96.376 pesos moneda corriente
2|3 partes 64.250 pesos m|c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial. El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18, 150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 71 $ 1432 1679 id id revoques con bosta á $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 59 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 pies de parra y 2 pares de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros cuadrados 80 $ el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros. 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130.
2022 jl22

Benjamin Sastre y Ca.
De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.
2222 jl 28.

G. Gonzalez y Ca.
De ricos muebles
En la casa calle Piedad No. 1078

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y á dinero de contado todo el menage de dicha casa, que consiste en pocos pero buenos muebles de sala, dos dormitorios, escritorio y comedor.

Recomendamos puntualidad en la hora.
2192 jl27

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, ñeneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para hombres, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras ó los, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de soda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc, etc.
1964 jl 21.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.
El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemo

Un delicioso vino Jerez
PURO
Néctar de los cielos
Unicos 20 barriles de 4 arrobas c|no.
De Montilla, de la Hacienda
¡¡De Alvear!!
EN ANDALUCIA
Consignado al Sr. D. Apolinario Benitez
No se compra sin probar
CONJUNTAMENTE CON UNA PARTIDA
De delicioso Oporto
DE CARCABELLES
Clases superiores
Consignados directamente á nuestra casa San Martin 51

El viérnes 29 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una pequeña pero deliciosa partida de vino puro de Jerez de Montilla, de la Hacienda de Alvear, en Andalucia y consignado al señor D. Apolinario Benitez.

Este vino es el mejor que se ha introducido al pais, por lo cual llamamos la atencion de los hombres de fortuna, y es por su notable escelencia que el Sr. Benitez ha resuelto ofrecerlo en venta pública.

Al mismo tiempo pondremos en venta una escelente partida de vino Oporto de Carcabelles de calidad extra.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51.
2059 jl23

Gran remate mensual
De muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y de particulares
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin No. 51
EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.
1671 Jl12

JUDICIAL
Del espléndido saladero
"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios
y cuanto se necesita para trabajar el negocio
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca
Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca
Casa de material con techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 8 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredor al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoras, tiras, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
1965 jl 21.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnifico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 milésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchisimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando ademas las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24.
1829 jl16

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
De una casa
Situada en la calle Buenos Aires No. 79
ULTIMA RETASA 32,964 $
Base para la venta 2|3 partes ó sean
pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Titulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores.
1784 jl 15.

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
De la antigua propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuari
Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion
Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir
BASE PARA SU VENTA
Pesos 180,000 m|c.
El Domingo 31 de Julio
A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Emilio Barbosa, que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuarí núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mts igual á 40 vs de fondo al frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 75 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los titulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde esclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos titulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria en garantia de los títulos, cuyos autos se tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos).
1652 jl12

Ricardo Luzuriaga
Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, titulo y tasacion, la cual consta en f. 14, á ver la Escri

---

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de pino que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea varral, ganchos y demás correspondientes útiles de pino, zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 vs. de largo por 16 de ancho.
Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho.
Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.
Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.
Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca, en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tablas, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
352 jn 9.

Del elegante y sólido Mobiliario
CONSTRUIDO EN PARIS
En la Grand Maison Allard
Y que constituye el menage de la casa habitacion del
Sr. Dr. Don Alberto Larroque
EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74
Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Christophe

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los elegantisimos muebles franceses que constituyen el menage de la casa habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor irá mañana.
2236 jl28

Segundo y último remate
DE
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes Centros para mesa
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesa
ARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orefbreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:
Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro
Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id 3224, 1 id id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.
Todos estos articulos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel
Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 cenicero id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2, id id 2607.
Todos estos artículos son de níquel y plata.
10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc.
1991 jl21

3 magnificos perros
PUROS RAZA POINTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES.
1730 jl 13.

B. Q.

bania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55.
1464 jl5.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De *órden del Sr* Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, *por mandato* espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.
Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m|c.**
SEGUNDO—Un terreno contíguo con frente de 40 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**
TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento citado y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una lista impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
213 j5

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas rmpoenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90.
1675 jl25

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1,407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
1705 jl 13,

POR LOS MISMOS
De una FINCA
Calle Chile Nos. 1054 y 1056
Entre Pasco y Pichincha
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps. 72,278 m|c.
Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de material, cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Titulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.
2976 jl 24

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios en el, situado en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificado en terreno de 12 vs. por 70 vs fondo con un martillo en su contra que dan llan los titulos, con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrazadas, multas, etc.

La base para la venta será de $fts 8,156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1,819.
2108 jl 24